

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9.

Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una pasarela para peatones, sobre el ferrocarril, en el barrio de la Virgen de Begoña.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.780)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la Colonia Lacoma.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.781)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual,

aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Valdebeba.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.782)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la Colonia de Villaamil, barrio de Belmonte y Quemadero.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.783)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de las Cárcavas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría

del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.784)

LICITACION PUBLICA

Objeto: Subasta de obras de urbanización de las calles de las Peñas Largas y Peña Rivera (parcial).

Tipo: 3.886.125 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 63.292 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de las calles de las Peñas Largas y Peña Rivera (parcial), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.785)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

PRIMERA JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS

División Regional de Actuación Administrativa

EDICTO

Pago de Expropiaciones

Se hace pública, para conocimiento de los interesados en las fincas y expedientes de expropiación abajo relacionados, la convocatoria, a fin de realizar el pago de aquéllas en los lugares, días y horas que se detallan.

Deberá comparecerse en el acto de pago con título de propiedad y documento de identidad personal.

En caso de copropiedad, comparecerán todos los titulares, el que de ellos esté autorizado en el expediente u otra persona con poder bastante.

Asimismo deberá acreditar poder bastante quien comparezca en representación de una persona jurídica.

En cualquier caso, al amparo del artículo 48, punto 2, de la ley de Expropiación Forzosa, puede solicitarse que el pago se realice en las oficinas de esta Jefatura Regional de Carreteras de Madrid, edificio de los Nuevos Ministerios, ala Norte, planta quinta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Jefe de la División Regional de la Actuación Administrativa, Miguel Peinado Martínez.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Guadalix de la Sierra (Madrid)

Obras: "CN-I de Madrid a Irún, punto kilométrico 33,730 al 96,720. Ensanche y mejora del firme. Tramo: San Agustín al límite de la provincia de Segovia". Clave: 1-M-461.

Día: 16 de marzo de 1978.

Hora: De diecisiete quince a diecisiete treinta.

Lugar: Guadalix de la Sierra (Madrid).

Parcela.—Nombre y apellidos.—Importe

5.—Don Miguel Villegas de la Mano.—14.916 pesetas.

15.—Herederos de don Toribio García Díaz.—24.647 pesetas.

Término municipal de La Cabrera (Madrid)

Obras: "Ensanche y mejora del firme. CN-I de Madrid a Irún, p. k. 33,730 al 96,720. Tramo: San Agustín al límite de la provincia de Segovia".

Clave: 1-M-461.
Día: 16 de marzo de 1978.
Hora: De trece quince a trece treinta.
Lugar: La Cabrera.
Parcela: 11.—Nombre y apellidos: Don Victoriano Martínez Cerezo. — Importe: 2.682 pesetas.

(G. C.—2.527)

Caja General de Depósitos

TESORERIA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle de Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Administrador (Firmado).

DIRECCION GENERAL DEL TESORO

Administración de la Caja General de Depósitos

RELACION DE PRESCRIPCIONES DE DEPOSITOS NECESARIOS SIN INTERES

Fecha constitución. — Núm. de depósito: Entrada. — Registro. — Propietario. — Explicación. — Importe

Año 1954.
4 de enero. — 824.333. — 143.362.— López Lafuente, Hermenegildo. — Tarjeta de transporte S. MDC.—1.000 pesetas.
5 de enero. — 824.354. — 143.377.— Ayllón Montserrat, Joaquina. — Tarjeta de transporte M-102.523.—1.000 pesetas.
5 de enero. — 824.361. — 143.382.— Tarancón Martínez, Domingo. — Línea de viajeros Villamalca-Minglanilla.—4.100 pesetas.
7 de enero. — 824.374. — 143.390.— U. E. Const. Automóviles.—Lib. provisional sumario 361.—7.000 pesetas.
7 de enero. — 824.376. — 143.392.— De Marcos García, Pedro. — Tarjeta de transporte CS-4.066.—1.000 pesetas.
5 de enero. — 824.378. — 143.394.— Díez Sobrino, Eustaquio. — Tarjeta de transporte M-41.317.—1.000 pesetas.
8 de enero. — 824.408. — 143.416.— Roig Farrés, Juan. — Línea de viajeros Castellbibas a Saba.—2.200 pesetas.
8 de enero. — 824.441. — 143.443.— Morellón Arteta, Jesús. — Libertad provisional sumario 43.—1.000 pesetas.
11 de enero. — 824.498. — 143.477.— Duque Núñez, Manuel. — Obras públicas. 2.500 pesetas.
11 de enero. — 824.503. — 143.481.— Martín Sopena, Eugenio. — Tarjeta de transporte GR-4.196.—1.000 pesetas.
11 de enero. — 824.504. — 143.482.— López Cuéllar, José. — Tarjeta de transporte M-74.275.—1.000 pesetas.
11 de enero. — 824.508. — 143.485.— S. Nuevo Casino Cárbonero. — Pago de rentas.—2.000 pesetas.
12 de enero. — 824.544. — 143.509.— Garrido Sanz, Bernardo. — Línea de viajeros Segovia.—6.000 pesetas.
12 de enero. — 824.579. — 143.526.— Magna, S. L.—Gestión de gestor administrativo.—1.500 pesetas.
13 de enero. — 824.621. — 143.560.— Construcciones Sanitarias Navalcañe. — Instalaciones de servicios.—6.077 pesetas.
13 de enero. — 824.622. — 143.561.—

Sánchez Cerdán, Elisa.—Tarjeta de transporte M-95.689.—2.000 pesetas.
13 de enero. — 824.628. — 143.564.— Madurga Tristán, Julio. — Tarjeta de transporte M-105.530.—2.000 pesetas.
13 de enero. — 824.659. — 143.580.— Ramos Bobo, Ramón. — Salida al extranjero.—600 pesetas.
14 de enero. — 824.763. — 143.585.— Arrieta Aguirrezabalaga, Benigno. — Pago de rentas.—2.500 pesetas.
14 de enero. — 824.810. — 143.618.— C. Farmacéutica Española. — Sanción.—12.000 pesetas.
15 de enero. — 824.837. — 143.631.— Gómez Fernández, Francisco. — Tarjeta de transporte M-37.022.—1.000 pesetas.
15 de enero. — 824.841. — 143.633.— Plus Ultra.—Fianza para garantizar r. pecuniarias.—5.000 pesetas.
16 de enero. — 824.898. — 143.653.— Díaz López, Eusebio. — Tarjeta de transporte M-25.925.—1.000 pesetas.
16 de enero. — 824.925. — 143.667.— Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. — Pago de daños y perjuicios.—8.294 pesetas.
18 de enero. — 824.962. — 143.694.— López Colay, Marcos. — Para responder de obras.—5.975 pesetas.
18 de enero. — 824.981. — 143.698.— Chamorro Pineiro, Jenaro. — Tarjeta de transporte SG-1.790.—1.000 pesetas.
18 de enero. — 825.041. — 143.720.— Bernal Romero, Angel. — Tarjeta de transporte M-101.412.—5.000 pesetas.
19 de enero. — 825.043. — 143.722.— López Martínez, José. — Tarjeta de transporte AV-387.—1.000 pesetas.
19 de enero. — 825.045. — 143.723.— Clergas Folch, Esteban. — Línea de viajeros Riudecols y Reus.—3.400 pesetas.
20 de enero. — 825.055. — 143.729.— Paul Abad, Serafín. — Indemnizaciones.—4.631 pesetas.
20 de enero. — 825.063. — 143.734.— Colmenarejo Vicente, Cecilio. — Tarjeta de transporte M-103.562.—1.000 pesetas.
20 de enero. — 825.068. — 143.739.— Motores Diesel Matacás.—Entrega material expediente 218.—664 pesetas.
21 de enero. — 825.187. — 143.761.— Marqués Corral, Santiago. — Libertad provisional sumario 205.—1.500 pesetas.
21 de enero. — 825.189. — 143.763.— López Prados, Francisco. — Libertad provisional sumario 262.—3.000 pesetas.
21 de enero. — 825.194. — 143.768.— Reguera Fernández, Aurelio. — Pago de rentas.—569 pesetas.
21 de enero. — 825.199. — 143.773.— Administración del Estado Ministerio de Obras Públicas. — Ocupación de finca en término de Sayatón.—4.090 pesetas.
22 de enero. — 825.252. — 143.804.— Ayuntamiento de Balaguer (Lérida). — Hipoteca de terrenos.—6.250 pesetas.
23 de enero. — 825.305. — 143.822.— Daura Ramírez, Luis. — Libertad provisional sumario 37.—3.000 pesetas.
23 de enero. — 825.309. — 143.826.— Torres Gómez, Manuel. — Sumario 197 de 1951.—1.144 pesetas.
23 de enero. — 825.329. — 143.844.— Gómez Núñez, Rafael. — Libertad provisional sumario 91/48.—2.000 pesetas.
26 de enero. — 825.384. — 143.866.— Gandarillas Calderón, Santos. — Recurso de casación.—3.000 pesetas.
26 de enero. — 825.399. — 143.817.— Franguitart, S. A. — Construcción de viviendas.—94.596 pesetas.
26 de enero. — 825.400. — 143.878.— Franguitart, S. A. — Construcción de viviendas.—148.010 pesetas.
27 de enero. — 825.419. — 143.890.— Gandarillas Calderón, Santos. — Recurso de casación.—1.500 pesetas.
28 de enero. — 825.450. — 143.912.— Cacho Gonzalo, Jesús. — Expropiación de finca.—724 pesetas.
1 de febrero. — 825.551. — 143.960.— Ortega Hernández, Antonio. — Gestión administrativa.—2.863 pesetas.
1 de febrero. — 825.570. — 143.972.— Gorriaz Marco, Antonio. — Resolución contrato arrendamiento.—1.000 pesetas.
3 de febrero. — 825.690. — 144.017.— Castellote Giménez, Vicente. — Libertad provisional sumario 373.—1.000 pesetas.
3 de febrero. — 825.703. — 144.022.— Tejero González, Demetria. — Libertad provisional sumario 290.—1.000 pesetas.
4 de febrero. — 825.745. — 144.040.— Palomino Sánchez, Eugenia. — Tarjeta de transporte M-96.881.—1.000 pesetas.

4 de febrero. — 825.750. — 144.048.— Fausto Campos. — Tarjeta de transporte M-73.005.—1.000 pesetas.
5 de febrero. — 825.779. — 144.049.— Jáuregui Uribarren, Jesús. — Línea regular de viajeros Aramayona a M.—3.300 pesetas.
5 de febrero. — 825.803. — 144.064.— Sarriá Urrechaga, Luis. — Tarjeta de transporte M-97.940.—1.000 pesetas.
5 de febrero. — 825.831. — 144.079.— Sánchez Picezo, Juan. — Responsabilidades pecuniarias.—1.500 pesetas.
6 de febrero. — 825.876. — 144.108.— Banco Industrial de Crédito. — Procedimiento sumario hipotecario.—20.335 pesetas.
6 de febrero. — 825.885. — 144.113.— Martínez Camacho, Teresa. — Libertad provisional sumario 9.—1.000 pesetas.
6 de febrero. — 825.886. — 144.114.— García Sánchez, Soledad. — Viaje al extranjero.—600 pesetas.
8 de febrero. — 825.905. — 144.123.— Torres Santos, José. — Declaración de derechos.—44.799 pesetas.
10 de febrero. — 826.013. — 144.169.— Simón Zurita, Julián. — Tarjeta de transporte M-104.451.—1.000 pesetas.
13 de febrero. — 826.146. — 144.232.— López Moreno, Patricia. — Libertad provisional sumario 188.—1.000 pesetas.
13 de febrero. — 826.155. — 144.241.— Díaz Díez, Elvira. — Libertad provisional sumario 40.—1.000 pesetas.
16 de febrero. — 826.213. — 144.276.— Chillón Villar, Vicente. — Salida al extranjero.—600 pesetas.
16 de febrero. — 826.219. — 144.279.— Majagranzas Torres, Casto Alonso. — Responsabilidad civil.—950 pesetas.
17 de febrero. — 826.242. — 144.297.— Alonso Moreno, Petronio Angel. — Falsedad y malversación de fondos.—697 pesetas.
18 de febrero. — 826.364. — 144.380.— Carvajo Tovar, Eusebio. — Aprovechamiento de aguas.—870 pesetas.
19 de febrero. — 826.411. — 144.389.— Hernández Gibrál, José. — Responsabilidades pecuniarias.—2.000 pesetas.
19 de febrero. — 826.430. — 144.402.— Ramón Torres, Juan. — Tarjeta de transporte M-104.519.—7.500 pesetas.
20 de febrero. — 826.465. — 144.420.— González Ortiz, Pantaleón. — Tarjeta de transporte M-85.357.—2.000 pesetas.
20 de febrero. — 826.468. — 144.423.— Oller Vázquez, José Ramón. — Pasaporte Dirección General de Seguridad.—600 pesetas.
20 de febrero. — 826.471. — 144.426.— Riancho Porrás, Ramón. — Libertad provisional sumario número 44.—1.500 pesetas.
20 de febrero. — 826.476. — 144.430.— Torres Salcedo, Manuel. — Traspaso de local.—2.550 pesetas.
22 de febrero. — 826.498. — 144.441.— Zarzosa Cebrián, Mariano. — Tarjeta de transporte M-64.528.—1.000 pesetas.
22 de febrero. — 826.502. — 144.444.— Ruiz Rey, Andrés. — Recurso de casación. 1.500 pesetas.
22 de febrero. — 826.504. — 144.445.— Durán San Pere, Pascual. — Tarjeta de transporte M-102.734.—7.500 pesetas.
22 de febrero. — 826.511. — 144.449.— Gabaldón Casamayor, Lorenzo. — Tarjeta de transporte M-104.245.—1.000 pesetas.
23 de febrero. — 826.583. — 144.476.— Peñalva Bernardo, Francisco. — Libertad provisional sumario número 42.—5.000 pesetas.
24 de febrero. — 826.596. — 144.478.— Herederos de Isidro Castellano. — Ejecución de obras.—11.195 pesetas.
25 de febrero. — 826.674. — 144.515.— Martín Preciado, Manuela. — Sucesión testamentaria.—744 pesetas.
25 de febrero. — 826.688. — 144.524.— Mateos Serrano, Antonio. — Expediente número 928/52.—1.924 pesetas.
25 de febrero. — 826.690. — 144.526.— Bober Llovet, Ramón. — Tarjeta de transporte M-91.670.—1.000 pesetas.
25 de febrero. — 826.724. — 144.541.— Yubero Miguel, Antonio. — Tarjeta de transporte M-54.855.—1.000 pesetas.
26 de febrero. — 826.765. — 144.559.— Lahuerta López, Laquín. — Resultados de expediente.—2.000 pesetas.
26 de febrero. — 826.766. — 144.562.— Serrano Hernández, M. — Libertad provisional sumario número 45.—1.000 pesetas.

26 de febrero. — 826.768. — 144.563.— Serrano Fernández, Rafael. — Viaje al extranjero.—600 pesetas.
26 de febrero. — 826.778. — 144.568.— Industrias Gráficas O. R. L., S. A.—Ejecución de concurso.—5.520 pesetas.
26 de febrero. — 826.779. — 144.569.— Industrias Gráficas O. R. L., S. A.—Ejecución de concurso.—3.990 pesetas.
26 de febrero. — 826.780. — 144.570.— Industrias Gráficas O. R. L., S. A.—Ejecución de concurso.—3.990 pesetas.
27 de febrero. — 826.823. — 144.580.— Arrieta Aguirrezabalaga, Benigno. — Pago de rentas.—4.166 pesetas.
1 de marzo. — 826.873. — 144.599.— Cruzado Sastre, Francisco. — Tarjeta de transporte TO-2.006.—1.000 pesetas.
1 de marzo. — 826.897. — 144.607.— Dron. López Martín, Antonio. — Viaje al extranjero.—600 pesetas.
1 de marzo. — 826.913. — 144.613.— Asanda Pinilla, Gregoria. — Libertad provisional sumario número 21.—2.000 pesetas.
2 de marzo. — 826.943. — 144.621.— Dasi Castelló, Carmen. — Pago de rentas. 720 pesetas.
3 de marzo. — 826.993. — 144.647.— Collazo Rey, José. — Responsabilidades pecuniarias.—3.000 pesetas.
3 de marzo. — 827.014. — 144.663.— Montes Isabel, Lucas. — Libertad provisional sumario número 45.—1.000 pesetas.
4 de marzo. — 827.046. — 144.678.— Mangado Torrubia, Luis. — Bacheo con betún asfáltico y riego.—5.612 pesetas.
4 de marzo. — 827.055. — 144.683.— Barceló Spria, Francisco. — Ejecución de obras.—5.125 pesetas.
5 de marzo. — 827.092. — 144.698.— López Villar, Manuel. — Importe de alquileres de casa embar.—8.066 pesetas.
5 de marzo. — 827.135. — 144.724.— González Sánchez, Octavio. — Caución de recibos de contribución.—6.270 pesetas.
6 de marzo. — 827.146. — 144.727.— García Palacios, Encarnación. — Indemnización finca.—594 pesetas.
6 de marzo. — 827.149. — 144.730.— Ferrero Delgado, Pedro. — Indemnización causa número 268 de 1943.—794 pesetas.
6 de marzo. — 827.196. — 144.752.— Mora Pérez de Lucía, José. — Servicio policiaco.—2.000 pesetas.
6 de marzo. — 827.205. — 144.757.— Díaz Romeral, Pablo. — Libertad provisional sumario número 212/52.—5.000 pesetas.
8 de marzo. — 827.224. — 144.766.— Pérez Alonso, Pedro. — Indemnización.—6.000 pesetas.
8 de marzo. — 827.228. — 144.767.— Vega García, Fernando. — Tarjeta de transporte M-68.919.—2.000 pesetas.
9 de marzo. — 827.312. — 144.828.— Manuel de Torres y G. Centurión. — Libertad provisional sumario número 62.—1.000 pesetas.
9 de marzo. — 827.317. — 144.830.— Occidente Cía.—Responsabilidad civil subsidiaria.—5.000 pesetas.
9 de marzo. — 827.402. — 144.854.— Delegación Nacional de Sindicatos. — Aprovechamiento de aguas río Manzanares.—27.908 pesetas.
11 de marzo. — 827.448. — 144.677.— Machuca Mínguez, Francisco. — Libertad provisional sumario número 62.—2.000 pesetas.
11 de marzo. — 827.483. — 144.908.— Caja de Seguros Reunidos, S. A.—Recurso de alzada.—18.000 pesetas.
13 de marzo. — 827.493. — 144.912.— Sucesores de Rivadeneyra, S. A.—Impresión folletos Turismo y B. de P.—1.058 pesetas.
13 de marzo. — 827.497. — 144.913.— Nadal Monera, Carlos. — Tarjeta de transporte V-15.876.—1.000 pesetas.
13 de marzo. — 827.513. — 144.923.— Bravo Nieves, Federico. — Libertad provisional sumario número 78/54.—5.000 pesetas.
13 de marzo. — 827.537. — 144.938.— Escánez Gómez, Mercedes. — Libertad provisional sumario número 504.—1.000 pesetas.
16 de marzo. — 827.612. — 144.984.— Gutiérrez Fernández, Antonio. — Responsabilidad civil.—2.000 pesetas.
16 de marzo. — 827.620. — 144.992.— Barriga Fernández, Ramón. — Garantía y concepto de fianza.—1.000 pesetas.
16 de marzo. — 827.662. — 145.018.— Montserrat Bonet, Antonio. — Libertad

provisional sumario número 458.—1.000 pesetas.
 17 de marzo. — 827.665. — 145.020.— Pellicer Lloréns, Vicente. — Tarjeta de transporte M-89.375.—2.500 pesetas.
 17 de marzo. — 827.670. — 145.025.— M. I. R. Instalaciones de Luz y F.—Instalaciones de luz y fuerza.—4.101 pesetas.
 17 de marzo. — 827.672. — 145.027.— Torras Serratago, Francisco.—Tarjeta de transporte M-104.034.—5.000 pesetas.
 17 de marzo. — 827.685. — 145.035.— Saldaña Cariendo, Luis.—Tarjeta de transporte M-106.697.—1.000 pesetas.
 17 de marzo. — 827.689. — 145.036.— Valdivielso Sáez, Vriate.—Libertad provisional sumario número 347.—2.000 pesetas.
 18 de marzo. — 827.715. — 145.052.— Serrano Albillo, Carlos.—Suministro a la Dirección General de Vuelo.—1.000 pesetas.
 18 de marzo. — 827.723. — 145.057.— Castro Cortellini, Manuel.—Libertad provisional sumario número 61.—5.000 pesetas.
 18 de marzo. — 827.736. — 145.063.— Aragón Corral, Remedios. — Tarjeta de transporte M-103.015.—1.000 pesetas.
 20 de marzo. — 827.757. — 145.072.— Olañeta Pérez, José Antonio.—Libertad provisional sumario número 25.—10.000 pesetas.
 22 de marzo. — 827.814. — 145.108.— Hernández Estévez, Alejo.—Gestor administrativo del Colegio de Madrid.—5.000 pesetas.
 22 de marzo. — 827.817. — 145.116.— Figueredo García, Mariano.—Tarjeta de transporte M-80.604.—2.000 pesetas.
 22 de marzo. — 827.828. — 145.112.— Carrasco Candalijas, Mateo.—Responder de fianza.—670 pesetas.
 22 de marzo. — 827.833. — 145.115.— Garros García, Miguel.—Viaje al extranjero.—600 pesetas.
 22 de marzo. — 827.851. — 145.126.— Maeso del Valle, Pilar.—Libertad provisional sumario número 62.—2.000 pesetas.
 23 de marzo. — 827.888. — 145.132.— Cacho Gonzalo, Jesús.—Expropiación de finca en la calle Campillo.—1.043 pesetas.
 23 de marzo. — 827.889. — 145.133.— Cacho Gonzalo, Jesús.—Expropiación de finca sita en Brunete.—1.043 pesetas.
 23 de marzo. — 827.890. — 145.134.— Cacho Gonzalo, Jesús.—Expropiación de finca sita en Brunete.—660 pesetas.
 23 de marzo. — 827.891. — 145.135.— Cacho Gonzalo, Jesús.—Expropiación de finca sita en Brunete.—888 pesetas.
 23 de marzo. — 827.892. — 145.136.— Cacho Gonzalo, Jesús.—Expropiación de finca sita en Brunete.—1.138 pesetas.
 23 de marzo. — 827.894. — 145.138.— Cacho Gonzalo, Jesús.—Expropiación de finca sita en Brunete.—1.067 pesetas.
 23 de marzo. — 827.895. — 145.139.— Cacho Gonzalo, Jesús.—Expropiación de finca sita en Brunete.—587 pesetas.
 23 de marzo. — 827.908. — 145.146.— Marcos García, Pedro.—Tarjeta de transporte P-1.276.—1.000 pesetas.
 23 de marzo. — 827.913. — 145.149.— Guinea y Gauna, Francisco de.—Recurso de casación.—3.000 pesetas.
 23 de marzo. — 827.939. — 145.166.— Reguera Fernández, Aurelio.—Pago de rentas de febrero y marzo.—1.139 pesetas.
 24 de marzo. — 827.963. — 145.175.— Domínguez Borrajo, Trinidad.—Sumario número 21/53 sobre apropiación indebida. 3.190 pesetas.
 24 de marzo. — 828.012. — 145.185.— Rodríguez Aller, Manuel.—Paso clandestino frontera francesa.—9.723 pesetas.
 24 de marzo. — 828.018. — 145.187.— Bello González, Salvador.—Libertad provisional sumario número 107/53.—1.000 pesetas.
 25 de marzo. — 828.050. — 145.191.— Sánchez Alvarez, Heliodoro.—Obras de agua para riegos.—7.354 pesetas.
 25 de marzo. — 828.111. — 145.231.— Bartolomé Méndez.—Tarjeta de transporte M-93.958.—5.000 pesetas.
 25 de marzo. — 828.116. — 145.236.— El Estado.—Expropiación de finca número 19.—4.645 pesetas.
 25 de marzo. — 828.117. — 145.237.— El Estado.—Expropiación de finca número 23.—21.260 pesetas.
 25 de marzo. — 828.119. — 145.239.— El Estado.—Expropiación de finca número 33.—10.826 pesetas.

26 de marzo. — 828.146. — 145.252.— Justo Salas, Antonio.—Tarjeta de transporte M-102.977.—1.000 pesetas.
 27 de marzo. — 828.204. — 145.259.— González Ballinas, Tiburcio.—Tarjeta de transporte LE-3.520.—2.000 pesetas.
 27 de marzo. — 828.207. — 145.262.— Demerers Calver, Fabián.—Tarjeta de transporte M-63.296.—2.000 pesetas.
 27 de marzo. — 828.269. — 145.294.— Baigorri Ibáñez, Angel.—Daños ocasionados camión M-106.078.—1.000 pesetas.
 29 de marzo. — 828.279. — 145.297.— Silvestre Cotanda, José M.—Recurso de injusticia notoria.—825 pesetas.
 29 de marzo. — 828.292. — 145.304.— Molinuevo y Junoy, José.—Resultas de las diligencias incoadas.—29.071 pesetas.
 30 de marzo. — 828.330. — 145.318.— Poderoso Lucas, Justa.—Libertad provisional sumario número 373.—1.000 pesetas.
 31 de marzo. — 828.418. — 145.342.— Camps Grau, José.—Recurso de casación por infracción.—1.220 pesetas.
 31 de marzo. — 828.438. — 143.350.— Naval Arve, Fermín.—Libertad provisional sumario número 116.—1.000 pesetas.
 2 de abril. — 828.493. — 145.363.— Mutua Automovilista Alquilador de Madrid. Fianza responsabilidad civil sumario número 244/53.—4.000 pesetas.
 2 de abril. — 828.508. — 145.368.— Ricardo Sáenz San Victor.—Expediente administrativo número 24/1952.—1.030 pesetas.
 2 de abril. — 828.519. — 145.371.— Antonio Zorrilla Ondovilla.—Recurso contra sentencia María Llodio de Burgos.—3.000 pesetas.
 2 de abril. — 828.520. — 145.372.— Antonio Zorrilla Ondovilla.—Recurso contra sentencia Víctor Llodio de Burgos.—3.000 pesetas.
 3 de abril. — 828.561. — 145.389.— Vicente Alonso Simón.—Camión M-86.175 tarjeta transporte.—1.000 pesetas.
 3 de abril. — 828.565. — 145.392.— Carmen Gil Lletget.—Concesión de aguas Confederación del Tajo.—975 pesetas.
 3 de abril. — 828.585. — 145.400.— Construc. Gamboa y Domingo, S. A.—Obras Escuela Nacional de Tisiología.—982 pesetas.
 5 de abril. — 828.640. — 145.427.— Félix del Valle Martín.—Libertad provisional sumario número 86/1954.—1.000 pesetas.
 5 de abril. — 828.662. — 145.439.— Explotación Ferrocarriles del Estado.—Concesión transportes por carretera entre Puerto Pollensa y Palma de Mallorca.—31.400 pesetas.
 5 de abril. — 828.673. — 145.447.— José María Blanco Fabián.—Libertad provisional sumario número 110/1954.—15.000 pesetas.
 7 de abril. — 828.771. — 145.504.— Ricardo Díaz Hernández.—Tarjeta de transportes M-91.460.—1.000 pesetas.
 7 de abril. — 828.783. — 145.515.— Fructuoso Carrión Camuñas.—Libertad provisional Carmelo Duque.—8.000 pesetas.
 7 de abril. — 828.820. — 145.531.— Pedro Solís y Laso de la Vega.—Tarjeta de transporte tractor M-102.078.—5.000 pesetas.
 9 de abril. — 828.949. — 145.606.— Enriqueta Herrera García.—Obras Canal de Isabel II, enlace avenida del Generalísimo con Chamartín.—2.128 pesetas.
 12 de abril. — 829.033. — 145.649.— Estudios, Informaciones y Ases. Zorrilla. Expediente Información y Turismo, sumario número 323/1953.—1.500 pesetas.
 12 de abril. — 829.045. — 145.658.— Paulino Mencía Pérez.—Libertad provisional sumario número 323/53, M. Olmedo. 3.000 pesetas.
 13 de abril. — 829.104. — 145.673.— Ramiro González Ortega.—Tarjeta de transportes M-89.573.—1.000 pesetas.
 13 de abril. — 829.106. — 145.675.— Rosario Portela Rodríguez.—Fianza gestor administrativo.—2.000 pesetas.
 13 de abril. — 829.128. — 145.692.— Angel Hernández Corredor.—Responsabilidades sumario 71/954 Colmenar Viejo. 10.000 pesetas.
 14 de abril. — 829.167. — 145.698.— Andrés Alcubierre Abadía.—Obras acequias Violada (Zaragoza).—35.528 pesetas.
 14 de abril. — 829.168. — 145.699.— José del Villar Lamoza.—Autos contra la

empresa "Edison", por María Luisa Adame.—6.497 pesetas.
 20 de abril. — 829.275. — 145.747.— Diego Juan Gutiérrez.—Camión M-62.237. 1.000 pesetas.
 20 de abril. — 829.280. — 145.750.— Ambrosio de Miguel Serrano.—Camión P-1.669.—1.000 pesetas.
 20 de abril. — 829.352. — 145.776.— Ignacio García Sanz.—Camión M-98.156. 1.000 pesetas.
 21 de abril. — 829.375. — 145.786.— Pablo Saugar Díaz.—A disposición Juzgado primera instancia número 1, subasta. 2.500 pesetas.
 22 de abril. — 829.486. — 145.853.— Manuel García García y Ana García.—A disposición Juzgado primera instancia número 3.—3.716 pesetas.
 23 de abril. — 829.495. — 145.861.— Gregorio Heredero García.—Tarjeta de transporte M-81.775.—2.000 pesetas.
 23 de abril. — 829.501. — 145.867.— Sociedad Anónima Portolés y Cía.—Suministro obras presa Arquillo s. Blas.—10.500 pesetas.
 23 de abril. — 829.528. — 145.885.— Aurelio Reguera Fernández.—Recurso Sala Primera del Tribunal Supremo.—570 pesetas.
 23 de abril. — 829.530. — 145.887.— José López Vera.—Libertad provisional sumario núm. 144/1954 Alcalá de Henares.—2.000 pesetas.
 24 de abril. — 829.578. — 145.908.— Mariano Rodrigo Mazario.—Tarjeta de transportes M-104.954.—1.000 pesetas.
 24 de abril. — 829.584. — 145.911.— Secr. Juzgado de primera instancia número 10.—Costas quiebra Carmelo Duque.—700 pesetas.
 24 de abril. — 829.599. — 145.921.— Casimiro Sánchez Ramiro.—Libertad provisional causa núm. 148/1954 de Alcalá de Henares.—3.000 pesetas.
 26 de abril. — 829.629. — 145.931.— Vicente Sala Mestre.—Fianza del camión C-6.922.—7.500 pesetas.
 26 de abril. — 829.631. — 145.933.— Vicente del Barrio Díez.—Tarjeta de transportes Z-4.404.—1.000 pesetas.
 26 de abril. — 829.639. — 145.935.— Flux, S. A.—Expediente número 90/1963 del Ministerio del Aire.—978 pesetas.
 26 de abril. — 829.648. — 145.942.— A. E. G. Ibérica Electricidad.—Suministro según expediente número 89/54 del Ministerio del Aire.—996 pesetas.
 28 de abril. — 829.710. — 145.968.— Pedro Galindo Martínez.—Tarjeta de transportes M-72.440.—1.000 pesetas.
 28 de abril. — 829.723. — 145.975.— Joaquín Rovira Boix.—Tarjeta de transportes M-99.958.—5.000 pesetas.
 28 de abril. — 829.756. — 146.000.— Miguel Peso Molina.—Tarjeta de transportes M-87.551.—7.500 pesetas.
 28 de abril. — 829.824. — 146.035.— Ramón Cremades Calatayud.—Fianza línea de viajeros Tomelloso-R. Zanacara.—3.600 pesetas.
 29 de abril. — 829.830. — 146.039.— Herederos de María Paz Borbón Borbón. Costas juicio ejecución herencia Juzgado número 13, G. Moreno Gordo.—1.941 pesetas.
 30 de abril. — 829.880. — 146.058.— Elvira Lobo Iglesia.—Libertad provisional José Fernández Echevarría.—3.000 pesetas.
 1 de mayo. — 829.949. — 146.089.— José Moreno García.—Sobre resolución de contrato, Audiencia Pamplona.—2.926 pesetas.
 1 de mayo. — 829.958. — 146.094.— Plus Ultra Cía. A.—Sumario núm. 139/53 del Juzgado de instrucción número 14.—10.000 pesetas.
 3 de mayo. — 830.005. — 146.109.— Agustín Ruiz González.—Tarjeta del camión M-105.878.—2.000 pesetas.
 3 de mayo. — 830.024. — 146.114.— Ramón y José Vilardaga Alsina.—Recurso sobre contrato de arrendamiento.—720 pesetas.
 4 de mayo. — 830.099. — 146.137.— Enrique de Armas Lecuona.—Contra ejecución Juzgado número 8, señor Alvarez Zudaire.—5.105 pesetas.
 4 de mayo. — 830.124. — 146.146.— Varios.—Sumario número 254/1953, Juzgado número 7, contra Manuel Navarro. 20.090 pesetas.
 4 de mayo. — 830.136. — 146.151.— Obra Sindical de Colonización Sésamo

(León).—Presupuesto obras en terreno público.—2.893 pesetas.
 4 de mayo. — 830.145. — 146.156.— Varios.—Importe contenido de paquetes muestra Dirección General de Correos.—4.166 pesetas.
 4 de mayo. — 830.149. — 146.160.— Varios.—Importe contenido de paquetes según oficio 2.658/53, Dirección General de Correos.—1.200 pesetas.
 4 de mayo. — 830.150. — 146.161.— Varios.—Importe contenido de paquetes venido subasta 29-4-1954.—1.975 pesetas.
 4 de mayo. — 830.162. — 146.166.— Natalio García Rivas.—Recurso de casación sentencia Audiencia Territorial.—750 pesetas.
 4 de mayo. — 830.187. — 146.177.— Andrea Palao Rico.—Libertad provisional de Baldomero Bañón.—2.000 pesetas.
 5 de mayo. — 830.200. — 146.184.— Francisco Monteserín López.—Recurso sobre contrato de arrendamiento Audiencia Territorial.—1.000 pesetas.
 5 de mayo. — 830.202. — 146.186.— Bernardo Feijóo Montes.—Recurso contra Audiencia Territorial de Barcelona, A. Canals.—1.000 pesetas.
 6 de mayo. — 830.241. — 146.206.— José Antonio Ancillo Lacalle.—Servicio Militar, viaje al extranjero.—600 pesetas.
 6 de mayo. — 830.242. — 146.207.— General Eléctrica Española.—Suministro de dos transformadores eléctricos Canals Taibilla.—4.064 pesetas.
 6 de mayo. — 830.266. — 146.222.— José María Lletget Hernández.—Garantía avioneta Fox Moth EC-AEI.—2.000 pesetas.
 6 de mayo. — 830.286. — 146.240.— Carlos Serrano Albillo.—Pedido Inspección de Sanidad del Ministerio del Aire. 780 pesetas.
 6 de mayo. — 830.294. — 146.247.— Pedro Martínez Pedrés.—Tarjeta de transportes V-20.448.—1.000 pesetas.
 7 de mayo. — 830.380. — 146.325.— Compañía de Seguros Omnia.—Libertad provisional Guillermo González sumario número 91/1954.—5.000 pesetas.
 7 de mayo. — 830.407. — 146.346.— Aurelio Reguera Fernández.—Pago rentas recurso María Luisa Moreno contrato de arrendamiento.—570 pesetas.
 7 de mayo. — 830.417. — 146.352.— José Inzenga Caramazana.—Contrata canal, regadío de Lorca, Dirección General de Obras Hidráulicas.—46.500 pesetas.
 7 de mayo. — 830.433. — 146.361.— Herederos de Consuelo Navarro Muñoz.—Línea de viajeros entre Torbiscal y cruce Torre, provincia de Sevilla.—2.600 pesetas.
 8 de mayo. — 830.481. — 146.371.— Manuel Loreden Rodríguez.—Transporte por carretera camión M-105.394.—1.000 pesetas.
 8 de mayo. — 830.489. — 146.378.— Domingo Insúa Outón.—Viaje a Brasil.—600 pesetas.
 8 de mayo. — 830.499. — 146.386.— El Estado.—Expropiación de fincas en el puente de Praga, carretera de Portugal.—37.873 pesetas.
 10 de mayo. — 830.522. — 146.392.— Jacinto Bonifás Marcelo.—Artículo 41 de la ley Hipotecaria, V. Jurado, Juzgado número 5.—5.000 pesetas.
 10 de mayo. — 830.528. — 146.396.— Ignacio Nieto Arroyo.—Fianza, Juez número 15, contra auto 22-4-1954.—15.000 pesetas.
 11 de mayo. — 830.624. — 146.439.— María Roure Farré.—Libertad provisional Damián Torres, causa número 287/44, Juzgado de Abastecimientos.—5.000 pesetas.
 11 de mayo. — 830.626. — 146.441.— José Prats Ferrer.—Recurso ante la Sala Civil del Tribunal Supremo, desahucio.—536 pesetas.
 12 de mayo. — 830.670. — 146.452.— Rafael Roig Adele.—Transportes responder camión M-104.996.—2.000 pesetas.
 13 de mayo. — 830.802. — 146.479.— Jesús de Marcos García.—Sumario número 402/53, Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.—589 pesetas.
 13 de mayo. — 830.810. — 146.480.— José Batanero Martín.—Ejecución obras en Gárgoles de Abajo (Guadalajara).—1.510 pesetas.
 14 de mayo. — 830.900. — 146.487.— Adelina Tormo Cervino.—Recurso multa contra Gobernador de Valladolid.—1.000 pesetas.

17 de mayo. — 830.975. — 146.503.—
 Concepción González Liébana.—Libertad provisional Angel González Liébana, Juzgado número 3.—3.000 pesetas.
 17 de mayo. — 830.983. — 146.507.—
 Unión Levantina, Seguros.—Sumario número 350/52, Antolín Sánchez Sierra, Juzgado número 9.—58.000 pesetas.
 18 de mayo. — 831.007. — 146.514.—
 Francisca Aparicio Rodríguez.—Sumario número 75/54, Juzgado de instrucción número 9, infanticidio.—969 pesetas.
 18 de mayo. — 831.020. — 146.526.—
 Luisa Alvarez Pérez.—Alquileres, contra desahucio números 1.252-483/1934, Juzgado municipal número 14.—895 pesetas.
 18 de mayo. — 831.027. — 146.533.—
 Andrés García Botas.—Expedientes números 1.620-440/1942, Mut. Gral. Agro. Pecuaría.—859 pesetas.
 18 de mayo. — 831.028. — 146.534.—
 Hispania Inmobiliaria, S. A.—Indemnización a vecinos del paseo Atocha, núm. 15, Juzgado municipal número 14.—4.806 pesetas.
 18 de mayo. — 831.042. — 146.544.—
 Carlos Domínguez Vázquez.—Recurso contra Tribunal Económico Administrativo, sobre Impuesto de Lujo.—1.700 pesetas.
 18 de mayo. — 831.058. — 146.563.—
 Modesto Vegas Saucedo.—Tarjeta transportes "VT" coche C-1.709.—1.000 pesetas.
 18 de mayo. — 831.062. — 146.557.—
 Luis Siuza Pérez.—Libertad provisional de A. de Diego, sumario núm. 71/1952, Juzgado número 21.—25.000 pesetas.
 19 de mayo. — 831.098. — 146.588.—
 María Garcini Arizcum.—Extracción de piedra del río Jarama.—2.000 pesetas.
 19 de mayo. — 831.139. — 146.609.—
 Antonio Folch Duch.—A disposición de la Dirección General de Ferrocarriles, línea Alomster-Reus.—2.000 pesetas.
 19 de mayo. — 831.174. — 146.627.—
 La Castellana, S. A.—A disposición de la Dirección General de Ferrocarriles, servicio transporte viajeros San Esteban de Gormaz-El Burgo de Osma.—600 pesetas.
 19 de mayo. — 831.179. — 146.630.—
 Antonia Jiménez Cortés.—Fianza transporte tarjeta C-5.491.—1.000 pesetas.
 20 de mayo. — 831.194. — 146.637.—
 Felipe Magdaleno López (Omnium Ibérico).—Suministro de juegos cristal cuarzo Dirección General de Radiodifusión.—2.690 pesetas.
 20 de mayo. — 831.209. — 146.647.—
 Antonio Lucas Hernández.—Contr. Tribunal de Contrabando y Defraudación, expediente número 86/53.—3.754 pesetas.
 20 de mayo. — 831.225. — 146.657.—
 Joaquín Prieto Díez.—Resp. contra la ley Intensifi. de Siembras, Jefatura Agronómica.—700 pesetas.
 20 de mayo. — 831.244. — 146.664.—
 Vicente Frau Gosp.—Servicio transporte por carretera Finestrat a Villajoyosa.—1.400 pesetas.
 21 de mayo. — 831.318. — 146.693.—
 Varios.—Contenido pliego de valores caducados en Archivo General de Correos en 19-5-1954.—6.125 pesetas.
 21 de mayo. — 831.274. — 146.671.—
 Banco Urquijo.—Cupón núm. 143.536 obligaciones "Cía. FF. CC. Andaluces", venta 1-5-1931.—1.000 pesetas.
 21 de mayo. — 831.300. — 146.687.—
 Vicente Sancho Hernando.—Tarjeta transporte camión M-86.873.—7.500 pesetas.
 22 de mayo. — 831.340. — 146.697.—
 Ramón Galán Calvillo.—Recurso de casación contra Juzgado número 10, sobre declaración de quiebra.—1.500 pesetas.
 22 de mayo. — 831.399. — 146.713.—
 Paula Sevilla Puebla.—Autorización de transportes camión M-64.840.—5.000 pesetas.
 22 de mayo. — 831.406. — 146.719.—
 José Varela Pérez.—Libertad provisional de Aquilino Bogones, causa núm. 150/54.—1.000 pesetas.
 24 de mayo. — 831.437. — 146.736.—
 Fernando Galán Pérez.—Línea de viajeros entre Arroyo S. Serván y Mérida.—2.700 pesetas.
 24 de mayo. — 831.440. — 146.738.—
 Plus Ultra, Cía. de Seguros.—Libertad provisional de Manuel Taboada, causa número 139/53.—2.000 pesetas.
 24 de mayo. — 831.465. — 146.742.—
 Esteban Masó López.—Extracción de arena del cauce del río Manzanares.—1.500 pesetas.

25 de mayo. — 831.495. — 146.749.—
 Rosa Lina Hermán.—Libertad provisional Juzgado número 15, causa 126/1954.—3.000 pesetas.
 25 de mayo. — 831.500. — 146.750.—
 María Bravo Garrido.—Libertad provisional de Antonio Fernández Zaldivar, Juzgado número 3.—1.000 pesetas.
 26 de mayo. — 831.559. — 146.778.—
 Juan Giner Ballester.—Tarjeta de transportes M-84.173.—7.500 pesetas.
 26 de mayo. — 831.577. — 146.789.—
 Milagros del Barrio Herráns.—Causa Juzgado número 23, causa número 296/1953.—1.000 pesetas.
 26 de mayo. — 831.583. — 146.791.—
 Julián Salgado Díez.—Sumario número 100/51, contra Fernando Ibáñez Regadera.—5.000 pesetas.
 28 de mayo. — 831.656. — 146.806.—
 Pedro Caballero López.—Fianza del taxi M-60.154.—1.000 pesetas.
 28 de mayo. — 831.718. — 146.821.—
 José Barrero Parrondo.—Contra expediente consignación de alquileres, Juzgado número 9.—1.004 pesetas.
 21 de mayo. — 831.771. — 146.828.—
 Rogelio Fuertes Campelo.—Suministro de armarios metálicos Junta Protección Vuelo.—800 pesetas.
 31 de mayo. — 831.794. — 146.836.—
 Andrés de la Fuente Peñalver.—Tarjeta de transporte M-102.899.—1.000 pesetas.
 1 de junio. — 831.842. — 146.852.—
 Acción Católica Azpeitia.—Recurso de desahucio local de negocio a Gregorio Ansoalde.—600 pesetas.
 1 de junio. — 831.866. — 146.866.—
 Policarpo López Ruiz.—Ante Juzgado de Alcalá de Henares, causa número 555/53, por lesiones.—2.000 pesetas.
 1 de junio. — 831.888. — 146.879.—
 Paulino Monsalve Flores.—Recurso contra sentencia Audiencia Territorial de Burgos en autos con "Los Encajeros, Hijos de Manuel Mendoza".—3.000 pesetas.
 2 de junio. — 831.902. — 146.883.—
 Francisco José Tomás Seguí.—Fianza del camión M-90.561.—1.000 pesetas.
 2 de junio. — 831.919. — 146.893.—
 Ministerio de Obras Públicas.—Depósito previo finca número 3, expropiación de fincas embalse de San Juan, río Alberche.—37.862 pesetas.
 2 de junio. — 831.927. — 146.898.—
 Carmela Bustos Bueno.—Libertad provisional sumario número 96/1950, Juzgado número 6.—2.000 pesetas.
 2 de junio. — 831.934. — 146.899.—
 Hidro Nitro Española, S. A.—1 por 100 presupuesto obras Saltos Acequia Conchel, provincia de Huesca.—9.185 pesetas.
 2 de junio. — 831.958. — 146.913.—
 Bienvenido Moreno Rodríguez.—Contra sentencia del Juzgado número 18, apelación de María Teresa de León.—1.500 pesetas.
 3 de junio. — 831.994. — 146.939.—
 Rafaela Macías Moreno.—Juzgado número 23, en sumario número 130/1963, estafa.—1.000 pesetas.
 4 de junio. — 832.021. — 146.950.—
 Heliodoro Sánchez Alvarez.—A disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas, obras pantano Cíjara.—11.240 pesetas.
 4 de junio. — 832.040. — 146.964.—
 Minero Siderúrgica Ponferrada.—Fianza tarjeta de transportes M-107.039.—2.000 pesetas.
 4 de junio. — 832.043. — 146.967.—
 Manuel Guerra Mateos.—Recurso contra la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial, en nombre de Eduardo Landeta.—1.500 pesetas.
 4 de junio. — 832.070. — 146.983.—
 José Tejedor Reguero.—Libertad provisional de José Cuadras Camas, Juzgado número 20, sumario número 335/1950.—1.000 pesetas.
 4 de junio. — 832.073. — 146.985.—
 Mercedes Llorente Martín.—A disposición de la Jefatura Agronómica de Madrid.—1.000 pesetas.
 4 de junio. — 832.075. — 146.986.—
 Teófilo Nieto Heras.—Tarjeta de transportes por carretera camión Z-4.410.—1.000 pesetas.
 5 de junio. — 832.105. — 146.988.—
 José Barrionuevo Barrionuevo.—Indemnización a Severiano Castellanos, ley Ordenación de Solares.—1.380 pesetas.
 5 de junio. — 832.137. — 147.010.—
 José Torres Santos.—En nombre de Tomás Orden, para tomar parte en subasta de embargo.—2.500 pesetas.

5 de junio. — 832.145. — 147.015.—
 Ayuntamiento de Alcalá de Henares.—A disposición de la Confederación Hidrográfica del Tajo, retirada de arena del río Torote.—1.000 pesetas.
 5 de junio. — 832.151. — 147.016.—
 Dolores Castillejo y Wall.—Tarjeta transportes del camión M-94.369.—5.000 pesetas.
 7 de junio. — 832.161. — 147.020.—
 Antonio Luceño López.—Libertad provisional sumario número 145/1954, contra Gregoria Villa.—2.000 pesetas.
 8 de junio. — 832.240. — 147.062.—
 Jefe del Archivo General de Correos.—Importe contenido carta caducada, Carl Huffner.—4.555 pesetas.
 8 de junio. — 832.264. — 147.076.—
 Nicolás Basilio Crespo.—Tarjeta de transportes del camión M-76.232.—1.000 pesetas.
 9 de junio. — 832.286. — 147.084.—
 Manuel María (Ramón) Puga Ramón.—Recurso contra contrato de arrendamiento de minas "Alicia".—1.000 pesetas.
 9 de junio. — 832.292. — 147.088.—
 Francisco Pomares Moya.—Obras construcción Escuelas Villafrechosa.—19.516 pesetas.
 9 de junio. — 832.304. — 147.098.—
 Carmen Dasi Castelló y otra.—Recurso pago de rentas en autos por Dolores Fandós.—720 pesetas.
 9 de junio. — 832.307. — 147.101.—
 Aurelio Reguera Fernández.—Recurso contrato de arrendamiento a disposición de la Sala del Tribunal Supremo.—570 pesetas.
 10 de junio. — 832.355. — 147.132.—
 Ayuntamiento de Manuel (Valencia).—Obras en las Escuelas Graduadas de Manuel (Valencia).—1.994 pesetas.
 10 de junio. — 832.360. — 147.136.—
 Juan A. Zulueta Cebrián.—Responsabilidad pecuniaria del procesado Aurelio Conde D.—1.000 pesetas.
 10 de junio. — 832.361. — 147.137.—
 Samuel Pérez Matesanz.—Viaje al extranjero de Ciriaco Luis Fernández.—600 pesetas.
 10 de junio. — 832.376. — 147.146.—
 Sebastián Meléndez Rico.—Responder cargo de Registrador de la Propiedad.—750 pesetas.
 11 de junio. — 832.423. — 147.184.—
 Carmela Bustos Bueno.—Libertad provisional del procesado Antonio Bustos, Juzgado número 3.—1.000 pesetas.
 12 de junio. — 832.455. — 147.188.—
 Narciso Salas Casademont.—Línea de viajeros Bascara a Gerona, expediente 1.885.2.100 pesetas.
 12 de junio. — 832.461. — 147.207.—
 Luis Sánchez Ruiz.—Obras construcción de puente en el río Tajuña, en Tielmes.—1.995 pesetas.
 14 de junio. — 832.480. — 147.220.—
 A disposición del Secretario del Juzgado de instrucción número 22.—Por delito de hurto contra Teresa Leniz.—2.690 pesetas.
 14 de junio. — 832.498. — 147.233.—
 Empresa Rigat, S. A. (Gerona).—Construcción telesquí de Mont. Sagrada al Solley del Conells (Gerona).—2.400 pesetas.
 14 de junio. — 832.499. — 147.234.—
 Empresa Rigat, S. A. (Gerona).—Garantir concesión trineo mecánico en Gerona.—1.850 pesetas.
 14 de junio. — 832.527. — 147.447.—
 Transportes Aéreos Guadarrama, S. A.—Fianza telesilla cuya construcción se solicita.—10.135 pesetas.
 15 de junio. — 832.569. — 147.266.—
 Miguel Ara Torrell.—Fianza comercial aérea.—2.000 pesetas.
 15 de junio. — 832.581. — 147.272.—
 José Gelo Martínez.—Fianza tarjeta de transportes M-105.850.—5.000 pesetas.
 16 de junio. — 832.679. — 147.315.—
 Julio Fernández Fernández.—Parte de la venta de piso, retracto arrendamiento contra A. del Corral.—4.000 pesetas.
 16 de junio. — 832.682. — 147.318.—
 Motores Diesel Maticas.—Entrega material expediente número 120.—741 pesetas.
 18 de junio. — 832.788. — 147.358.—
 Carmelo Bustos Buenos.—Libertad de Antonio Bustos, procesado en sumario número 261/50.—1.000 pesetas.
 18 de junio. — 832.800. — 147.361.—
 Alfonso Gómez Cavero.—Extracción de arena del río Jarama, en San Sebastián de los Reyes.—1.000 pesetas.
 19 de junio. — 832.833. — 147.390.—
 Francisco Bruella Entenza.—Fianza pro-

cesado Angel Miguel, Sección Sexta de la Audiencia Provincial.—5.000 pesetas.
 21 de junio. — 832.921. — 147.420.—
 Carmen González del Río.—Tarjeta de transportes por carretera camión BI-7.423.—1.000 pesetas.
 22 de junio. — 832.970. — 147.443.—
 M. Josefa Sánchez Carretera.—Libertad provisional procesado José M. Jiménez.—1.000 pesetas.
 22 de junio. — 832.973. — 147.445.—
 Dirección General de Regiones Desvastadas.—Expropiación inmueble, expediente número 3.736.—término de Villaverde.—21.898 pesetas.
 22 de junio. — 832.983. — 147.452.—
 José Cobo Lavín.—Fianza del automóvil M-107.343, de José M. Labrador.—1.000 pesetas.
 22 de junio. — 833.012. — 147.465.—
 Rafael Ortiz Solórzano Arbex.—Recurso contra auto Sala Tercera de lo Civil de la Audiencia Territorial.—1.500 pesetas.
 22 de junio. — 833.038. — 147.480.—
 Carlos Zulueta Cebrián.—Apelación seguida sobre desahucios Cine Magerit.—750 pesetas.
 23 de junio. — 833.049. — 147.483.—
 Sociedad Anónima Alcohólica Colmenar de Oreja.—Compras excedente de vino, 1.500 hectolitros de vino.—1.500 pesetas.
 23 de junio. — 833.051. — 147.485.—
 Unión Comercial Química, S. A.—Suministros farmacéuticos al Ejército.—9.100 pesetas.
 23 de junio. — 833.074. — 147.498.—
 Aurelio Abia García.—A disposición del Juzgado número 21, procesado Macario Santo Al.—5.000 pesetas.
 23 de junio. — 833.081. — 147.503.—
 Vicente Nebot Villagrasa.—Fianza tarjeta de transportes M-73.922.—1.500 pesetas.
 23 de junio. — 833.082. — 147.504.—
 Germán Guzmán Moya.—Fianza tarjeta de transportes M-89.817.—1.000 pesetas.
 23 de junio. — 833.097. — 147.514.—
 Olamia, S. L.—Responder del contrachapado, material Ministerio del Aire.—818 pesetas.
 24 de junio. — 833.151. — 147.546.—
 Severino Vázquez Bombardero.—Fianza tarjeta de transportes camión TO-3.623.—1.000 pesetas.
 24 de junio. — 833.152. — 147.547.—
 Eloy Muñoz Olaya.—Fianza tarjeta de transportes M-42.105.—1.000 pesetas.
 25 de junio. — 833.183. — 147.552.—
 Francisco Navarro del Pozo.—Libertad provisional procesado Enrique Cosías, Juzgado número 2.—3.000 pesetas.
 25 de junio. — 833.184. — 147.553.—
 Unión Española de Conductores de Automóviles.—Libertad provisional de José Jiménez Baeza, Juzgado número 2.—3.000 pesetas.
 25 de junio. — 833.190. — 147.556.—
 Manuel Pérez Fernández y hermano.—Tarjeta de transportes camión M-105.732.—5.000 pesetas.
 25 de junio. — 833.227. — 147.572.—
 Jacinto Torrecilla, en nombre de "Lufert y Bienzobo, S. A.".—Obras instalación de elevadores en el Sanatorio Antituberculoso de Puerto Real.—17.122 pesetas.
 26 de junio. — 833.287. — 147.597.—
 Benilde San Eliseo.—Fianza del camión matrícula SA-2.990.—1.000 pesetas.
 26 de junio. — 833.288. — 147.598.—
 Victorio Marco Larriba.—Fianza del camión matrícula SE-15.441.—1.000 pesetas.
 26 de junio. — 833.299. — 147.600.—
 Bárbara Cruz Ruescas.—Fianza del gran turismo matrícula M-72.382.—1.000 pesetas.
 28 de junio. — 833.315. — 147.604.—
 Saturnino López del Olmo.—Libertad provisional procesado Ventura Peinado Cucalón.—1.000 pesetas.
 28 de junio. — 833.363. — 147.628.—
 Julio Alegria Caamaño.—Responder publicidad.—2.000 pesetas.
 1 de julio. — 833.441. — 147.666.—
 Ayuntamiento de Espot.—Obras de saneamiento de Espot (Lérida).—9.634 pesetas.
 1 de julio. — 833.466. — 147.680.—
 Niceforo Celada Fernández.—Tarjeta de transportes del camión M-99.629.—1.000 pesetas.
 1 de julio. — 833.471. — 147.684.—
 La Calera Montero, S. L.—Tarjeta de transportes del camión SG-1.640.—1.000 pesetas.
 1 de julio. — 833.473. — 147.685.—
 Fermín Pérez Martín.—Tarjeta de trans-

portes del camión AV-1.142.—1.000 pesetas.
 1 de julio. — 833.495. — 147.703.—
 Lucía Martín Martín.—Tarjeta de transportes del camión SG-1.567.—1.000 pesetas.
 2 de julio. — 833.543. — 147.718.—
 Ramona Corral Palacios.— Tarjeta de transportes del camión M-68.085.—1.000 pesetas.
 2 de julio. — 833.546. — 147.721.—
 Vicente Redondo Andrea.—Libertad provisional de Alfonso Velasco Ubach. — 3.000 pesetas.
 3 de julio. — 833.667. — 147.784.—
 Carlos Serrano Albillo.— Suministro de material a Dirección General de Protección de Vuelo.—850 pesetas.
 5 de julio. — 833.743. — 147.829.—
 María Sáinz Crespo.—Pago de alquileres por desahucio expediente núm. 80/54.—2.128 pesetas.
 5 de julio. — 833.755. — 147.840.—
 Ramón Galán Calvillo.—Recurso ante la Sala Primera del Tribunal Supremo. — 1.500 pesetas.
 5 de julio. — 833.760. — 147.843.—
 Raúl de Murga e Igual.—Tarjeta de transportes del vehículo M-107.589.—1.000 pesetas.
 5 de julio. — 833.761. — 147.844.—
 Emilio López Agaña.—Pesetas ocupadas al mismo, sumario núm. 183/54.—11.683 pesetas.
 6 de julio. — 833.777. — 147.853.—
 Enrique Irazzo Bañula.—Tarjeta de transportes del camión M-107.004.—5.000 pesetas.
 6 de julio. — 833.796. — 147.868.—
 Josefa Tocón del Castillo.—Herederos de la misma por muerte voluntaria.—2.227 pesetas.
 6 de julio. — 833.823. — 147.890.—
 Compañía Industrial Madrileña de Géneros de Punto, S. A.—A disposición del Juzgado número 1 de Madrid.—6.000 pesetas.
 7 de julio. — 833.884. — 147.904.—
 Teodoro Méndez García.—Tarjeta transportes del camión M-100.424.—7.500 pesetas.
 7 de julio. — 833.901. — 147.914.—
 Vicente Guarner Molina.—Tarjeta transportes del camión M-107.035.—5.000 pesetas.
 7 de julio. — 833.917. — 147.944.—
 José Gutiérrez Díaz.—Tarjeta de transportes del camión M-105.359.—1.000 pesetas.
 8 de julio. — 833.956. — 147.950.—
 Juan Durán Cañete.—Responder indemnización Audiencia Provincial Sección Segunda.—540 pesetas.
 8 de julio. — 833.966. — 147.956.—
 Manuel Prieto Osorio.—Responder servicio de viajeros.—1.000 pesetas.
 8 de julio. — 833.981. — 147.966.—
 Aurelio Reguera Fernández.—Recurso ante la Sala Primera del Tribunal Supremo. 570 pesetas.
 9 de julio. — 834.027. — 147.991.—
 Luis de la Torre Sánchez Regalado.—Embargadas por el Juzgado de primera instancia número 13.—943 pesetas.
 9 de julio. — 834.043. — 148.002.—
 Fernando Pinto Gómez.—Recurso ante el Tribunal Supremo.—1.000 pesetas.
 10 de julio. — 834.086. — 148.018.—
 Miguel de la Saz y Alonso.—Recurso ante la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.—750 pesetas.
 10 de julio. — 834.099. — 148.029.—
 José Camps Grau.—Recurso ante la Sala Primera del Tribunal Supremo.—1.220 pesetas.
 10 de julio. — 834.109. — 148.033.—
 José Granados Weil.—Juzgado de instrucción número 18, sumario número 47/54.—5.000 pesetas.
 10 de julio. — 834.122. — 148.044.—
 Valeriano de Prada San Román.—Viaje al extranjero de Rafael Prado (hijo).—600 pesetas.
 12 de julio. — 834.144. — 148.060.—
 Transportes Fluiters, S. A.—Tarjeta de transportes del vehículo M-65.146.—1.000 pesetas.
 12 de julio. — 834.146. — 148.062.—
 Transportes Fluiters, S. A.—Tarjeta de transportes del vehículo M-81.904.—1.000 pesetas.
 12 de julio. — 834.186. — 148.081.—
 Rocío Posada Carnerero.—Tarjeta de transportes del vehículo M-93.887.—1.000 pesetas.
 13 de julio. — 834.221. — 148.101.—

Jesús García Martín. — Servicio Militar obligatorio.—600 pesetas.
 13 de julio. — 834.264. — 148.126.—
 Pablo Antonio Argote Cremades.—Juzgado de instrucción número 9, sumario número 14/54, libertad.—5.000 pesetas.
 14 de julio. — 834.273. — 148.129.—
 Carmen Arenas Seller.—Juzgado de instrucción número 11, sumario núm. 88/54, libertad.—2.000 pesetas.
 14 de julio. — 834.310. — 148.145.—
 Juan Marín Morchón.—Juzgado de primera instancia número 5, consignación de alquileres.—4.200 pesetas.
 14 de julio. — 834.312. — 148.147.—
 Enrique Pizarro Colomo.—Juzgado de primera instancia número 11, consignación de embargo.—5.000 pesetas.
 14 de julio. — 834.317. — 148.151.—
 Federico Echevarría Torres.—Adjudicación lote concurso Ministerio E. N. — 1.102 pesetas.
 15 de julio. — 834.352. — 148.173.—
 José Domínguez Ortega.—Viaje al extranjero del mismo.—600 pesetas.
 15 de julio. — 834.390. — 148.187.—
 Rafael Pérez Vega.—Obras de 100 viviendas en Santurce.—510 pesetas.
 16 de julio. — 834.419. — 148.199.—
 José Emilio Alvarez Fernández.—Tarjeta de transportes del vehículo M-75.223.—7.500 pesetas.
 16 de julio. — 834.438. — 148.212.—
 Mamerto Cucat Ribos.—Tarjeta de transportes del vehículo M-97.796.—7.500 pesetas.
 16 de julio. — 834.454. — 148.220.—
 Antonio Palma Fernández.—Tarjeta de transportes del vehículo M-71.055.—3.000 pesetas.
 16 de julio. — 834.457. — 148.223.—
 Francisco Cano Román.—Juzgado de instrucción número 9, sumario núm. 14/54, libertad.—5.000 pesetas.
 17 de julio. — 834.481. — 148.233.—
 Antonio Estaban Moya.—Tarjeta de transportes del vehículo M-106.515.—1.000 pesetas.
 19 de julio. — 834.516. — 148.248.—
 Basilio Fernández Cantos.—Juzgado de primera instancia número 5, cantidad embargada.—1.225 pesetas.
 20 de julio. — 834.556. — 148.265.—
 Mariano Fernández, S. L.—Juzgado número 23, sobrante de reclamación.—12.566 pesetas.
 20 de julio. — 834.581. — 148.279.—
 Victorino Ortilles Gracia.—Obras de estación sobre el río Linares, en Igea.—3.780 pesetas.
 20 de julio. — 834.582. — 148.280.—
 Saldos Arias, S. A.—Liquidación de arbitrio sobre escaparates (Ayuntamiento de Madrid).—779 pesetas.
 21 de julio. — 834.609. — 148.292.—
 Francisco Gómez Navarro.—Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sumario número 31/42.—1.000 pesetas.
 21 de julio. — 834.645. — 148.312.—
 Asesoría Nacional E. F. del F. de Jdes.—Pago impuesto moto "Vespa" M-106.614. 1.520 pesetas.
 21 de julio. — 834.646. — 148.313.—
 Asesoría Nacional E. F. del F. de Jdes.—Pago impuesto moto "Vespa" M-106.615. 1.520 pesetas.
 21 de julio. — 834.649. — 148.316.—
 Construcciones de Aeropuertos y Pistas. Ejecución obras Grupo 32, C.ª P. S. 3.ª—8.901 pesetas.
 21 de julio. — 834.655. — 148.320.—
 José Fernando Martín Sánchez.—Viaje a Norteamérica del mismo.—420 pesetas.
 21 de julio. — 834.657. — 148.321.—
 Francisco Ceballos Nogales.—Recurrit contra sanción por pastoreo abusivo.—3.962 pesetas.
 22 de julio. — 834.716. — 148.358.—
 Herederos de Manuel Macías Masó.—Responder servicio de viajeros.—800 pesetas.
 22 de julio. — 834.761. — 148.374.—
 Ramón Galán Calvillo.—Recurso ante el Tribunal Supremo, Sala Primera.—1.500 pesetas.
 28 de julio. — 835.105. — 148.513.—
 Pascual Sesma Catalán.—Obras en el río Alagón.—1.276 pesetas.
 28 de julio. — 835.112. — 148.517.—
 Mutua Española de Previsión.—Recurso contra multa sobre honorarios médico.—12.000 pesetas.
 28 de julio. — 835.120. — 148.523.—
 Carmelo Galindo Martínez.—Tarjeta de transportes del vehículo M-55.321.—1.000 pesetas.

28 de julio. — 835.141. — 148.539.—
 José Díez Herce.—Obras carretera de Lerma.—1.512 pesetas.
 31 de julio. — 835.298. — 148.619.—
 Ministerio de Justicia.—Cantidades anticipadas por Secretarios.—171.040 pesetas.
 2 de agosto. — 835.372. — 148.663.—
 Ferrocarriles y Construcciones A. B. C.—Obras alta tensión en pantano de Forata. 24.650 pesetas.
 3 de agosto. — 835.398. — 148.675.—
 María Alday Echegaray.—Libertad provisional de José María Arsuaga.—5.000 pesetas.
 3 de agosto. — 835.399. — 148.676.—
 José Luis Tortosa Moya.—Juzgado de instrucción número 11, sumario 172/54.—2.000 pesetas.
 3 de agosto. — 835.406. — 148.681.—
 Auto-Herramientas, S. L.—Adjudicación materiales expediente número 226.—890 pesetas.
 4 de agosto. — 835.459. — 148.700.—
 Julio Sanz Herrero.—Tarjeta de transportes del vehículo M-65.610.—1.000 pesetas.
 5 de agosto. — 835.493. — 148.725.—
 Jesús y Armando Montes Vallina.—Línea de viajeros de Cabero a La Oscura.—2.400 pesetas.
 5 de agosto. — 835.507. — 148.729.—
 Josefa Alvarez Albuerno y otros.—Recurso ante el excelentísimo señor Gobernador de Madrid.—1.000 pesetas.
 6 de agosto. — 835.550. — 148.743.—
 Banco de Crédito Industrial, S. A.—Juzgado de primera instancia número 11, consignación precio subasta.—994 pesetas.
 6 de agosto. — 835.623. — 148.777.—
 Higinio Ruano Parra.—Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sumario número 351/54.—2.000 pesetas.
 7 de agosto. — 835.624. — 148.778.—
 Vicente Alonso del Olmo.—Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sumario número 351/54.—2.000 pesetas.
 7 de agosto. — 835.625. — 148.779.—
 José María Zabaleta.—Tarjeta de transportes del vehículo M-108.021.—5.000 pesetas.
 9 de agosto. — 835.685. — 148.810.—
 José Vidal Alvaro.—Recurso ante el Tribunal Supremo, Sala Primera.—682 pesetas.
 9 de agosto. — 835.696. — 148.820.—
 Saldos Arias, S. A.—Responder pago al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.—1.572 pesetas.
 9 de agosto. — 835.697. — 148.821.—
 Asunción Muñoz Quirós.—Tarjeta de transportes del vehículo M-37.480.—1.000 pesetas.
 10 de agosto. — 835.736. — 148.847.—
 Luis Canals Pujol.—Servicio de viajeros Barcelona-Martorell.—11.800 pesetas.
 11 de agosto. — 835.783. — 148.872.—
 Rosa Plaza Martínez.—Viaje al extranjero de Joaquín Izquierdo.—600 pesetas.
 12 de agosto. — 835.820. — 148.896.—
 Andrés Muñoz Tapia.—Libertad provisional sumario número 115/54.—5.000 pesetas.
 12 de agosto. — 835.863. — 148.908.—
 Nicolás Gallego Sánchez.—Extracción de grava del río Jarama.—2.000 pesetas.
 13 de agosto. — 835.909. — 148.936.—
 Fernando Soler Cuenca.—Libertad provisional de Juan Calvet Casas.—25.000 pesetas.
 13 de agosto. — 835.910. — 148.937.—
 Fernando Soler Cuenca.—Libertad provisional de Isidro Torrén.—25.000 pesetas.
 13 de agosto. — 835.918. — 148.938.—
 Antonio Osuna Sancho.—Viaje al extranjero del mismo.—600 pesetas.
 13 de agosto. — 835.919. — 148.939.—
 María Isabel Santiago Escudero.—Libertad provisional de Félix Martínez Ochoa.—5.000 pesetas.
 14 de agosto. — 835.985. — 148.979.—
 Mutualidad de Previsión Hispania.—Recurso ante el Ministerio de Trabajo. — 3.600 pesetas.
 16 de agosto. — 836.042. — 149.000.—
 Francisco Calderón Díaz.—Viaje al extranjero de Francisco Calderón.—600 pesetas.
 17 de agosto. — 836.068. — 149.011.—
 Aurelio Reguera Fernández.—Recurso ante el Tribunal Supremo, Sala Primera.—570 pesetas.
 17 de agosto. — 836.081. — 149.021.—
 Araceli Muñoz y Cía., S. R. C.—Recurso ante el excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo.—2.500 pesetas.
 18 de agosto. — 836.111. — 149.032.—

Eugenio Sanz Soler.—Juzgado de instrucción número 8, sumario núm. 277/1953.—2.000 pesetas.
 18 de agosto. — 836.112. — 149.033.—
 Rosaura Peláez Díaz.—Juzgado de instrucción número 8, sumario núm. 277/53.—1.000 pesetas.
 18 de agosto. — 836.113. — 149.034.—
 Eugenio Sanz Soler.—Juzgado de instrucción número 8, sumario núm. 277/1953.—1.000 pesetas.
 18 de agosto. — 836.127. — 149.041.—
 Julio Bueno Verdesoto.—Juzgado de primera instancia número 18, consignación por la misma.—1.000 pesetas.
 18 de agosto. — 836.132. — 149.043.—
 Jorge Campos Rodríguez.—Libertad provisional de Joaquín Campos Rodríguez.—1.000 pesetas.
 19 de agosto. — 836.162. — 149.054.—
 Juan Marín Manchón.—Juzgado de primera instancia número 11, importe de alquileres.—1.400 pesetas.
 20 de agosto. — 836.210. — 149.077.—
 Sociedad Alcohólica de Arganda.—Venta de excedente de vino.—2.000 pesetas.
 23 de agosto. — 836.264. — 149.106.—
 Demetrio Jiménez Jiménez.—Tarjeta de portes del vehículo M-107.346.—1.000 pesetas.
 24 de agosto. — 836.295. — 149.113.—
 Luis Escalada Miguel.—Libertad provisional de Santiago Delicado.—2.000 pesetas.
 24 de agosto. — 836.298. — 149.115.—
 Nicolás Parra Ruiz.—Tarjeta de transportes del vehículo M-67.121.—2.000 pesetas.
 25 de agosto. — 836.374. — 149.164.—
 Manuel Oterino Alonso.—Juzgado de primera instancia número 23, abintestato de Pérez Cad.—3.000 pesetas.
 25 de agosto. — 836.378. — 149.167.—
 Félix Quesada Más.—Libertad provisional de José Llana Díaz.—5.000 pesetas.
 26 de agosto. — 836.405. — 149.175.—
 Lucio Fernández Ruiz.—Juzgado de V. y M. ocupadas al mismo.—1.770 pesetas.
 27 de agosto. — 836.459. — 149.194.—
 Asunción Torres-Muñoz Barquín.—Tarjeta de transportes del vehículo BI-17.496. 5.000 pesetas.
 27 de agosto. — 836.477. — 149.206.—
 Eustaquia Cocinero Tuvilla.—Libertad provisional de Luis Rabinad Gracia.—3.000 pesetas.
 28 de agosto. — 836.484. — 149.211.—
 Eusebio García Alcalde.—Tarjeta de transportes del vehículo M-104.531.—1.000 pesetas.
 28 de agosto. — 836.492. — 149.215.—
 Isidro Castroviejo Palacios.—Obras de reforma Instituto de Enseñanza Media (Logroño).—10.315 pesetas.
 30 de agosto. — 836.533. — 149.234.—
 Juzgado Militar Reg. Inf. Covadonga número 5.—Responder responsabilidad civil causa número 2.919.—1.540 pesetas.
 30 de agosto. — 836.565. — 149.244.—
 José Antonio García Vázquez.—Tarjeta de transportes del vehículo M-61.550.—1.000 pesetas.
 30 de agosto. — 836.567. — 149.246.—
 Eugenio Martínez Sánchez.—Juzgado de instrucción de Getafe, sumario 165/54.—2.000 pesetas.
 1 de septiembre.—836.666.—149.278.—
 Dirección General de Regiones Devastadas.—Pago expropiación finca expediente número 2.730.—3.530 pesetas.
 1 de septiembre.—836.669.—149.281.—
 Dirección General de Regiones Devastadas.—Pago expropiación finca expediente número 2.735.—1.347 pesetas.
 1 de septiembre.—836.671.—149.283.—
 Dirección General de Regiones Devastadas.—Pago expropiación finca expediente número 2.737.—1.564 pesetas.
 1 de septiembre.—836.673.—149.285.—
 Dirección General de Regiones Devastadas.—Pago expropiación finca expediente número 2.739.—1.965 pesetas.
 2 de septiembre.—836.694.—149.295.—
 Manuel García Llove.—Libertad provisional de Julián Blanco Cuesta.—1.000 pesetas.
 2 de septiembre.—836.726.—149.314.—
 Inmuebles Castellana, S. A.—Juzgado de primera instancia número 21, apelación contra S. Artola.—3.000 pesetas.
 2 de septiembre.—836.727.—149.315.—
 José María Sevilla Delgado.—Viaje al extranjero de R. J. F. Díez Mallagray.—600 pesetas.
 2 de septiembre.—836.736.—149.322.—
 Mariano Beltrán Barraqué.—Obras en el

dispensario de Martín de Vargas, número 5.—2.396 pesetas.

2 de septiembre.—836.737.—149.323.—Mariano Beltrán Barraqué.—Obras en el dispensario de Goya, número 54.—1.963 pesetas.

4 de septiembre.—836.798.—149.356.—Luis González Sánchez.—Tarjeta de transportes del vehículo M-102.084.—7.500 pesetas.

6 de septiembre.—836.848.—149.388.—Occidente Cía. Española de Seguros, S. A. Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, sumario número 461/53.—1.000 pesetas.

7 de septiembre.—836.892.—149.404.—Pablo Manuel Catalejo Ruez.—Tarjeta de transportes del vehículo M-87.549.—2.000 pesetas.

7 de septiembre.—836.900.—149.410.—Tomás Antonio Durá Molina.—Obras puente río Segura, en Orihuela.—9.400 pesetas.

8 de septiembre.—836.934.—149.425.—Ricardo Domínguez Alonso.—Libertad provisional de Benito Domínguez A.—1.000 pesetas.

8 de septiembre.—836.954.—149.436.—José Fernández Pérez.—Obras de calefacción en Maestranza Aérea de Madrid.—1.447 pesetas.

9 de septiembre.—836.979.—149.447.—Jesús Alonso Simón.—Tarjeta de transportes del vehículo M-64.402.—1.000 pesetas.

9 de septiembre.—837.009.—149.463.—Gilberto Díaz González.—Juzgado de primera instancia número 9, consignación de alquileres.—1.111 pesetas.

9 de septiembre.—837.015.—149.465.—Seifort y Bienzobal, S. A.—Obras sanatorio en Puerto Real (Cádiz).—2.020 pesetas.

10 de septiembre.—837.025.—149.471.—Antonio Casares de Viver.—Recurso ante el Tribunal Supremo, Sala Primera.—1.017 pesetas.

10 de septiembre.—837.028.—149.474.—Prudencia González Pérez.—Recurso ante el Tribunal Supremo, Sala Primera.—570 pesetas.

11 de septiembre.—837.109.—149.506.—Federico Poole y Vargas Machuca.—Juzgado de primera instancia número 5, consignación pago de rentas.—577 pesetas.

11 de septiembre.—837.110.—149.507.—Juan Eliseo Martín Rodríguez.—Juzgado de instrucción número 2 de Gijón, sumario número 112/54.—3.000 pesetas.

11 de septiembre.—837.112.—149.509.—María de la Gloria Domingo Chausal.—Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo, consignación ley Hipotecaria.—1.260 pesetas.

11 de septiembre.—837.134.—149.516.—Jesús Lázaro Mosquera.—Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sumario número 428/54.—2.000 pesetas.

11 de septiembre.—837.136.—149.518.—Benito Pinilla Subia.—Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sumario número 97/51.—1.000 pesetas.

14 de septiembre.—837.225.—149.549.—Fernando García Toriello.—Obras en Facultades de Granada.—3.000 pesetas.

14 de septiembre.—837.229.—149.551.—Carmen Dasi Castelló y otra.—Tribunal Supremo, Sala de lo Civil, recurso rentas, 720 pesetas.

14 de septiembre.—837.245.—149.563.—Encarnación Estaca Arranz.—Juzgado de instrucción número 8, sumario 241/54, libertad.—1.000 pesetas.

16 de septiembre.—837.375.—149.624.—Antonio Turnés Bautista.—Construcción mobiliario E. Diplomática.—1.615 pesetas.

16 de septiembre.—837.382.—149.626.—Antonio Górriz Marco.—Tribunal Supremo, Sala Primera, recurso locales.—2.000 pesetas.

17 de septiembre.—837.395.—149.630.—Hilario Aranda Giménez.—Suministro de leches a P. M. M. Civiles.—1.000 pesetas.

17 de septiembre.—837.454.—149.662.—Compañía de Seguros Cervantes.—Juzgado de instrucción número 11, sumario número 184/52.—2.000 pesetas.

17 de septiembre.—837.482.—149.676.—Francisco Canabal Fernández.—Para regalos a obreros en obra paseo de los Olivos, 1.500 pesetas.

17 de septiembre.—837.509.—149.685.—Francisco Julio de la Vega.—Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sumario número 463/54.—2.000 pesetas.

20 de septiembre.—837.532.—149.699.—Florentino Martínez García.—Tarjeta de transportes del vehículo B-69.034.—2.000 pesetas.

20 de septiembre.—837.551.—149.707.—Antonio Morete Fernández.—Recurso Tribunal Supremo, Sala de lo Civil, recurso contrato.—1.000 pesetas.

21 de septiembre.—837.591.—149.721.—José Prats Ferrer.—Recurso desahucio Tribunal Supremo, Sala Primera de lo Civil.—1.648 pesetas.

21 de septiembre.—837.593.—149.723.—Concepción Jordi Blanco.—Recurso resolución de contrato Tribunal Supremo.—3.520 pesetas.

22 de septiembre.—837.637.—149.751.—Construcciones Topesan, S. L.—Obras en iglesia de Santa Cruz, en Medina del Campo.—5.305 pesetas.

23 de septiembre.—837.691.—149.788.—José Benítez Cubero.—Recurso ante la Dirección General de Seguridad, 98.849.—8.300 pesetas.

27 de septiembre.—837.814.—149.836.—Josefa Pastor Trull.—Juzgado de primera instancia número 4, recurso ley Hipotecaria.—4.000 pesetas.

28 de septiembre.—837.947.—149.896.—Vicente Combarro Pérez.—Juzgado de instrucción número 10, sumario 332/50, falsificación.—6.000 pesetas.

28 de septiembre.—837.949.—149.897.—Lope Rueda Leciñana.—Tarjeta de transportes del vehículo M-24.611.—1.000 pesetas.

28 de septiembre.—837.958.—149.905.—Francisco Torreblanca Sorroche.—Juzgado de instrucción número 21, sumario número 106/54, hurto.—2.000 pesetas.

29 de septiembre.—837.973.—149.910.—Justo Segovia Martínez.—Tarjeta de transportes del vehículo M-108.566.—5.000 pesetas.

29 de septiembre.—837.982.—149.917.—Bodegas y Destilerías Ayuso, S. R. C.—Excedentes de vinos.—35.000 pesetas.

29 de septiembre.—837.990.—149.921.—Gonzalo de Ramírez de Haro Ulloa.—Juzgado de instrucción número 17, sumario número 276/52, imprudencia.—1.000 pesetas.

2 de octubre.—838.032.—149.940.—Ricardo Giner Roque.—Pago de rentas sobre desahucio.—725 pesetas.

2 de octubre.—838.033.—149.941.—Ricardo Giner Roque.—Pago de rentas sobre desahucio.—725 pesetas.

2 de octubre.—838.061.—149.957.—Federico Fontela de la Cruz.—Recurso de casación Audiencia Territorial de Barcelona.—3.000 pesetas.

2 de octubre.—838.071.—149.966.—Antonio Folgueiras Cabanas.—Viaje al extranjero.—600 pesetas.

2 de octubre.—838.091.—149.982.—Comercial Anónima Blanch.—Expediente número 2.—3.878 pesetas.

4 de octubre.—838.125.—150.002.—Rafael Boeta Anaya.—Responder tarjeta de transportes.—1.000 pesetas.

5 de octubre.—838.151.—150.022.—Benita Fernández Fernández.—Libertad provisional causa número 428/54.—2.000 pesetas.

5 de octubre.—838.174.—150.036.—Emilio de Castro Losada.—Libertad provisional causa número 164/52.—2.000 pesetas.

6 de octubre.—838.223.—150.064.—Federico Enríquez Ferrer.—Recurso contra la Audiencia Territorial de Madrid.—1.500 pesetas.

6 de octubre.—838.229.—150.069.—Prudencia González Pérez.—Pago de rentas recurso injusticia notoria.—570 pesetas.

6 de octubre.—838.240.—150.078.—Gregorio González Fuentes.—Remate de bienes subastados.—800 pesetas.

7 de octubre.—838.286.—150.102.—Manuel Hernández Díaz.—Autorización concedida camión.—2.000 pesetas.

7 de octubre.—838.292.—150.104.—Enrique de las Alas Pumariño.—Recurso de casación Audiencia Territorial de Sevilla.—1.500 pesetas.

9 de octubre.—838.346.—150.131.—Wenceslao Cotera de la Vega.—Responder tarjeta de transportes.—7.500 pesetas.

9 de octubre.—838.421.—150.181.—Sociedad Anónima Portolés y Compañía.—Responder ejecución de obras.—18.248 pesetas.

9 de octubre.—838.424.—150.184.—

Luis Muñoz Añoro.—Libertad provisional causa número 486/1954.—2.000 pesetas.

9 de octubre.—838.427.—150.187.—Felicia Gil Mateo.—Responsabilidades civiles causa número 485/1954.—1.910 pesetas.

9 de octubre.—838.440.—150.195.—Florencio Gil Domínguez.—Responsabilidades pecuniarias causa núm. 74/1950.—3.000 pesetas.

11 de octubre.—838.461.—150.206.—Ricardo Giner Roque.—Recurso de injusticia notoria.—725 pesetas.

13 de octubre.—838.547.—150.243.—Francisco González Álvarez.—Obras de Escuelas Unitarias en Ayllón.—15.810 pesetas.

13 de octubre.—838.548.—150.244.—Francisco González Álvarez.—Obras de Escuelas Unitarias en Ayllón.—12.502 pesetas.

14 de octubre.—838.580.—150.264.—Antonio González Sánchez.—Libertad provisional causa número 539/54.—1.000 pesetas.

15 de octubre.—838.606.—150.276.—Felipe Díez Zubezu.—Obras sobre el río Ebro, en Rioseco.—12.117 pesetas.

16 de octubre.—838.652.—150.299.—Miguel Codes Redruello.—Libertad provisional sumario número 270/1954.—3.000 pesetas.

16 de octubre.—838.659.—150.306.—Felipe Ramírez Cameras.—Libertad provisional sumario número 235/1954.—5.000 pesetas.

18 de octubre.—838.732.—150.363.—Jesús García Mejías y Honorio García Sierra.—Autorización del camión matrícula M-82.993.—2.000 pesetas.

18 de octubre.—838.734.—150.365.—Emilio García de la Fuente.—Autorización del camión matrícula M-78.504.—1.000 pesetas.

18 de octubre.—838.736.—150.367.—Consuelo Heras Sigüenza.—Autorización del vehículo matrícula M-47.107.—1.000 pesetas.

18 de octubre.—838.754.—150.372.—Construcciones Lorrucá, S. L.—Construcción granero en Cuéllar (Segovia).—28.228 pesetas.

18 de octubre.—838.756.—150.374.—Vicenta Mencía Avendaño.—Libertad provisional causa número 270/1954.—1.000 pesetas.

19 de octubre.—838.806.—150.415.—Luis Izquierdo Cepeda.—Abastecimiento de agua Lozoyuela (Madrid).—3.878 pesetas.

19 de octubre.—838.821.—150.425.—Ubaldo Estévez López.—Libertad provisional sumario número 270/1954.—1.000 pesetas.

20 de octubre.—838.864.—150.443.—Fernando Salinas Atance.—Viaje al extranjero (Colombia).—600 pesetas.

21 de octubre.—838.993.—150.492.—Pacadar, S. A.—Extraer grava del río Jarama.—2.000 pesetas.

22 de octubre.—839.014.—150.504.—Antracitas Castellanas, S. A.—Juicio ejecutivo número 350/1952.—750 pesetas.

22 de octubre.—839.023.—150.510.—José Pérez Paredes.—Autorización camión matrícula M-103.084.—1.000 pesetas.

23 de octubre.—839.109.—150.578.—Arturo Linares Reyes.—Apropiación indebida en Navalunga.—3.400 pesetas.

23 de octubre.—839.120.—150.582.—Elías Martín Cuesta.—Reclamación judicial y administrativa.—14.146 pesetas.

23 de octubre.—839.127.—150.588.—El Estado.—Finca número 82 expropiada, 12 pesetas.

25 de octubre.—839.142.—150.599.—Esteban Fernández Domínguez.—Indemnización sumario número 413/1946.—842 pesetas.

26 de octubre.—839.185.—150.624.—Víctor García Corjón.—Línea de viajeros Aldeavilla.—8.800 pesetas.

26 de octubre.—839.192.—150.630.—Santiago Montllor Valls.—Subasta ejecución de sentencia.—167.720 pesetas.

27 de octubre.—839.248.—150.659.—Julio Fernández Herrero.—Libertad provisional sumario número 273 de 1953.—1.000 pesetas.

27 de octubre.—839.262.—150.667.—Rafael García Giménez.—Libertad provisional sumario número 150/1950.—2.000 pesetas.

27 de octubre.—839.296.—150.689.—Mercedes Guerra Guaz.—Libertad provi-

sional sumario número 446/1954.—3.000 pesetas.

27 de octubre.—839.304.—150.697.—Miguel del Saz Alonso.—Recurso de casación.—750 pesetas.

28 de octubre.—839.310.—150.698.—El Estado (Ministerio del Aire).—Pago de la parcela número 42.—756 pesetas.

28 de octubre.—839.315.—150.703.—El Estado (Ministerio del Aire).—Pago de la parcela número 19.—915 pesetas.

28 de octubre.—839.319.—150.707.—El Estado (Ministerio del Aire).—Pago de la parcela número 32.—4.606 pesetas.

28 de octubre.—839.322.—150.710.—El Estado (Ministerio del Aire).—Pago de la parcela número 35.—3.725 pesetas.

28 de octubre.—839.329.—150.717.—El Estado (Ministerio del Aire).—Pago de la parcela número 58.—699 pesetas.

28 de octubre.—839.330.—150.718.—El Estado (Ministerio del Aire).—Pago de la parcela número 59.—2.224 pesetas.

28 de octubre.—839.331.—150.719.—El Estado (Ministerio del Aire).—Pago de la parcela número 60.—3.698 pesetas.

28 de octubre.—839.332.—150.720.—El Estado (Ministerio del Aire).—Pago de la parcela número 61.—3.431 pesetas.

29 de octubre.—839.413.—150.764.—Juan Morón Blanco.—Libertad provisional sumario número 170/1952.—5.000 pesetas.

2 de noviembre.—839.477.—150.803.—María del Carmen Valls Méndez y otros.—Sobre declaración dominio propiedades.—27.095 pesetas.

2 de noviembre.—839.485.—150.807.—Josefa Arias Valdés.—Libertad provisional causa número 431/54.—1.000 pesetas.

2 de noviembre.—839.518.—150.829.—Banco Exterior de España de Madrid.—Revisión de precios embalse Chayofa.—5.627 pesetas.

3 de noviembre.—839.552.—150.848.—Bonifacio Eneterreaga Tapia.—Construcción Pabellón Ciudad Escolar (S. S.).—19.944 pesetas.

3 de noviembre.—839.570.—150.857.—Sanromán, S. A.—Transformación hospedería pantano Buendía.—16.500 pesetas.

3 de noviembre.—839.583.—150.869.—Mariano Bautista Belestá.—Transporte de viajeros de Silvestre a Salamanca.—700 pesetas.

4 de noviembre.—839.620.—150.886.—Electrodo, S. A.—Expediente núm. 288, manguitos para balizas.—874 pesetas.

4 de noviembre.—839.622.—150.888.—Andrés Castillo Caballero.—Recurso de casación sobre resolución de contrato.—3.000 pesetas.

4 de noviembre.—839.645.—150.903.—Hilario Pinedo Ayala.—Línea Quincecos-Osma, expediente número 3.700.—1.300 pesetas.

6 de noviembre.—839.767.—150.955.—Pablo Martín Calvo.—Mobiliario adjudicado.—2.700 pesetas.

6 de noviembre.—839.782.—150.966.—Fernando Sancho Thomé.—Libertad provisional causa número 568/1954.—1.000 pesetas.

6 de noviembre.—839.783.—150.967.—Fernando Sancho Thomé.—Libertad provisional causa número 568/1954.—1.000 pesetas.

8 de noviembre.—839.831.—150.987.—José María López Mantesidor.—Responsabilidades civiles sumario núm. 255/54.—5.000 pesetas.

8 de noviembre.—839.845.—150.997.—Díez y Compañía, S. A.—Señales metálicas carretera nacional R-2.—5.881 pesetas.

8 de noviembre.—839.846.—150.998.—Díez y Compañía, S. A.—Señales metálicas carretera nacional R-2.—6.681 pesetas.

8 de noviembre.—839.855.—151.001.—Hidro Nitro Española, S. A.—Proyecto reformado Salto de Arias.—15.249 pesetas.

9 de noviembre.—839.888.—151.024.—Ricardo Giner Roque.—Recurso de injusticia notoria sobre desahucio.—725 pesetas.

9 de noviembre.—839.939.—151.056.—Antonio Sánchez Gallarín.—Obras río Carrión, en Villoldo (Palencia).—7.005 pesetas.

10 de noviembre.—840.007.—151.083.—Augusto Corpas Gutiérrez Zorrilla.—Propaganda comercial aérea.—2.000 pesetas.

- 10 de noviembre.—840.018.—151.087. Plus Ultra.—Responsabilidades civiles sumario número 430/53.—50.000 pesetas.
- 11 de noviembre.—840.061.—151.098. Marcos Alcázar Escobar.—Autorización camión matrícula M-89.786.—1.000 pesetas.
- 11 de noviembre.—840.078.—151.114. Baltasar Ibán Valdés.—Defensa de finca contra avenidas del río Jarama.—6.379 pesetas.
- 11 de noviembre.—840.126.—151.151. Prudencia González Pérez.—Recurso de injusticia notoria sobre contrato.—570 pesetas.
- 12 de noviembre.—840.189.—151.180. José López Acebes.—Pago de alquileres de varios meses.—600 pesetas.
- 15 de noviembre.—840.281.—151.213. Construcciones de Aeropuertos y Pistas. Ejecución de obras adicionales.—3.815 pesetas.
- 15 de noviembre.—840.282.—151.214. Construcciones de Aeropuertos y Pistas. Ejecución de obras adicionales.—516 pesetas.
- 16 de noviembre.—840.331.—151.245. Indemnización sumario número 84/1945. 29.994 pesetas.
- 15 de noviembre.—840.864.—151.260. Pascual Alemany Mengual.—Tarjeta camión M-107.580.—7.500 pesetas.
- 16 de noviembre.—840.403.—151.281. Pedro García Gómez.—Subasta sobre secuestro.—9.000 pesetas.
- 17 de noviembre.—840.438.—151.298. Manuel Cámara Andosilla.—Responsabilidades pecuniarias sumario núm. 90/54.—3.000 pesetas.
- 17 de noviembre.—840.440.—151.300. José Bagueño Ortega.—Sumario número 126/1952.—2.000 pesetas.
- 17 de noviembre.—840.446.—151.302. Andrés Martínez Cánovas.—Sobre el camión M-88.256.—5.000 pesetas.
- 17 de noviembre.—840.458.—151.307. Dirección General de Regiones Devastadas.—Expropiación de finca en Brunete. 1.189 pesetas.
- 17 de noviembre.—840.470.—151.314. Alberto Uribe Uriarte.—Recurso de casación de la Sala Segunda de la Audiencia Territorial.—1.500 pesetas.
- 17 de noviembre.—840.472.—151.316. Eugenio Bonilla Huertas.—Camión matrícula M-61.597.—1.000 pesetas.
- 17 de noviembre.—840.473.—151.317. Onuba, S. A.—Camión matrícula de Madrid número 97.348.—1.000 pesetas.
- 18 de noviembre.—840.511.—151.335. Antonio Prada Pérez.—Camión matrícula M-111.581.—1.000 pesetas.
- 18 de noviembre.—840.520.—151.343. Francisco Toboso Sánchez.—Obras de Montijo al Puente de Lobón.—760 pesetas.
- 19 de noviembre.—840.532.—151.347. Autómnibus Interurbanos, S. A.—Recurso de alzada de 8-11-1954.—1.000 pesetas.
- 19 de noviembre.—840.539.—151.353. José González Serrano.—Agua caliente en Escuela Nacional de Tisiología.—2.490 pesetas.
- 22 de noviembre.—840.583.—151.366. Pedro Alfonso Gil.—Hipoteca de parcela en Cumbre del Cerro Bermejo.—11.700 pesetas.
- 22 de noviembre.—840.598.—151.372. Nicolás López Maestro.—Tarjeta del camión SE-18.072.—1.000 pesetas.
- 22 de noviembre.—840.607.—151.376. Felipe Fernández Lean.—Recurso de alzada.—10.000 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.642.—151.385. Manuel Cámara Andosilla.—Sumario número 90/54.—2.000 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.651.—151.389. Miguel Llorca Llorca.—Obras en Acequia Real del Júcar.—23.500 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.683.—151.398. Félix Fernández Lean.—Recurso de alzada.—8.400 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.689.—151.403. Miguel Tudela Reina.—Tarjeta del vehículo M-103.491.—1.000 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.692.—151.405. Julián Martín Recuenzo.—Libertad provisional sumario 296/1954.—2.000 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.698.—151.406. Construcciones Gamboa y Domingo, S. A. Escuela Nacional de Tisiología.—1.233 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.699.—151.407. Construcciones Gamboa y Domingo, S. A. Escuela Nacional de Tisiología.—1.557 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.704.—151.409. Ramón Galán Calvillo.—Recurso de casación.—1.500 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.717.—151.419. Leandro Vaquerizas Sanz.—Escuela Nacional de Tisiología.—1.775 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.767.—151.434. José Vicente Sala Escolano.—Riego de finca en Barajas, río Jarama.—650 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.793.—151.446. Soledad Gómez García.—Camión matrícula M-92.432.—2.000 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.802.—151.449. Richard Gans, S. A.—Maquinaria Imprenta Provincial.—6.992 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.860.—151.485. Jesús Salas y otros.—Acto conciliatorio. 1.465 pesetas.
- 25 de noviembre.—840.867.—151.488. Paulino Alvaro Pascual.—Camión matrícula M-53.752.—1.000 pesetas.
- 26 de noviembre.—840.932.—151.528. Productora General Perfumería.—Resolución de contrato rollo número 160/54.—4.056 pesetas.
- 26 de noviembre.—840.960.—151.551. Sistemas Control, S. A.—Cumplimiento de compromiso.—700 pesetas.
- 26 de noviembre.—840.979.—151.557. José Martín Jarabo.—Alfombras Escuela Diplomática.—3.142 pesetas.
- 26 de noviembre.—840.999.—151.566. Francisco de Murga y Serret.—Recurso de casación.—500 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.009.—151.569. El Estado.—Ocupación de la finca número 8 de la carretera de Maudes.—1.974 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.010.—151.570. El Estado.—Ocupación de la finca número 9 de la carretera de Maudes.—19.740 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.011.—151.571. El Estado.—Ocupación de la finca número 10 de la carretera de Maudes.—1.974 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.012.—151.572. El Estado.—Ocupación de la finca número 10 de la carretera de Maudes.—948 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.014.—151.574. El Estado.—Ocupación de la finca número 13 de la carretera de Maudes.—2.961 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.015.—151.575. El Estado.—Ocupación de la finca número 14 de la carretera de Maudes.—1.480 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.016.—151.576. El Estado.—Ocupación de la finca número 15 de la carretera de Maudes.—1.974 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.017.—151.577. El Estado.—Ocupación de la finca número 15 de la carretera de Maudes.—2.961 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.018.—151.578. El Estado.—Ocupación de la finca número 16 de la carretera de Maudes.—20.727 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.020.—151.580. El Estado.—Ocupación de la finca número 21 de la carretera de Maudes.—1.184 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.021.—151.581. El Estado.—Ocupación de la finca número 22 de la carretera de Maudes.—1.184 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.022.—151.582. El Estado.—Ocupación de la finca número 22 de la carretera de Maudes.—1.184 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.040.—151.591. Antonio Navas Chica.—Libertad provisional sumario número 366/54.—1.000 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.060.—151.602. Tomás Rodríguez Rodríguez.—Sanatorio Antituberculoso de Llano Alto.—5.741 pesetas.
- 27 de noviembre.—841.061.—151.603. Tomás Rodríguez Rodríguez.—Sanatorio Antituberculoso de Llano Alto.—3.286 pesetas.
- 29 de noviembre.—841.147.—151.635. José Alarcón Fernández y Santiago D. G. Procedimiento artículo 41 de la ley Hipotecaria.—1.000 pesetas.
- 29 de noviembre.—841.151.—151.638. Manuel Duque Núñez.—Tapar zanjas de la cuarta ampliación de Moralzarzal.—2.500 pesetas.
- 30 de noviembre.—841.188.—151.643. Manuel Sempere González y otros.—Alquileres, autos de mayor cuantía núm. 86 de 1954.—2.010 pesetas.
- 30 de noviembre.—841.200.—151.650. Juliana Díaz Carralero Gómez.—Libertad provisional sumario número 329/1954.—1.000 pesetas.
- 30 de noviembre.—841.201.—151.651. Textil Armengol, S. A.—Rentas sobre resolución de contrato.—67.669 pesetas.
- 1 de diciembre.—841.216.—151.654.—Manuel Raúl Fernández Conde.—Viaje al extranjero.—600 pesetas.
- 1 de diciembre.—841.219.—151.657.—Antonio Sáinz Cruz.—Recurso sobre resolución de contrato.—1.700 pesetas.
- 1 de diciembre.—841.223.—151.659.—Cajas Registradoras National, S. A.—Recurso sobre sanción de 10-11-1954.—900 pesetas.
- 1 de diciembre.—841.230.—151.665.—Bernardino Adeva Ballésteros.—Servicios entre Madrid y el kilómetro 11.—600 pesetas.
- 1 de diciembre.—841.269.—151.678.—Sociedad Anónima Portolés y Compañía. Obras en el pantano del Generalísimo.—15.114 pesetas.
- 1 de diciembre.—841.290.—151.690.—Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.—Obras Cátedra Fisiología de la Ciudad Universitaria.—1.554 pesetas.
- 2 de diciembre.—841.308.—151.695.—Emilio Díaz, Pedro Martín y otros.—Indemnizaciones causas 463/41 y 2.086/43. 2.000 pesetas.
- 2 de diciembre.—841.310.—151.696.—Antonio Valdés López.—Obras Matón de los Iñigos.—5.755 pesetas.
- 2 de diciembre.—841.316.—151.698.—Dionisio Castillo Arnáiz.—Libertad provisional causa número 39/1954.—2.000 pesetas.
- 2 de diciembre.—841.349.—151.705.—Carmen Dasi Castelló y otra.—Rentas sobre resolución de contrato.—720 pesetas.
- 2 de diciembre.—841.353.—151.708.—José Vidal Alvaro.—Rentas sobre resolución de contrato.—819 pesetas.
- 3 de diciembre.—841.393.—151.727.—Fernando Reparaz Linazaroso.—Obras en estación-taller Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.854 pesetas.
- 3 de diciembre.—841.425.—151.737.—Cecilio Lara Ortiz.—Autorización camión matrícula M-114.333.—2.000 pesetas.
- 3 de diciembre.—841.435.—151.742.—Jaime Díez Picardo.—Suministro de válvulas de radio.—18.951 pesetas.
- 6 de diciembre.—841.550.—151.791.—María Jado Ruiz.—Tarjeta del camión matrícula M-103.023.—1.000 pesetas.
- 7 de diciembre.—841.591.—151.807.—Juan Serra Puiggari.—Libertad provisional causa número 107/1950.—1.000 pesetas.
- 7 de diciembre.—841.630.—151.826.—Textil Comercial e Industrial, S. A.—Tarjeta camión matrícula M-108.284.—5.000 pesetas.
- 7 de diciembre.—841.639.—151.834.—Arturo García Lasso.—Recurso contra la Hermandad Sindical de Labradores.—561 pesetas.
- 7 de diciembre.—841.650.—151.842.—Vicente Pascual Hernández.—Obligaciones camión matrícula M-105.436.—1.000 pesetas.
- 9 de diciembre.—841.687.—151.864.—José María Padro, S. A.—Obras de Montijo a Mérida.—22.325 pesetas.
- 10 de diciembre.—841.737.—151.895.—Eduardo Jáudenes Álvarez.—Colegio de Gestores Administrativos.—1.500 pesetas.
- 10 de diciembre.—841.756.—151.911.—Milagros Gutiérrez Pérez.—Tarjeta del camión matrícula M-91.312.—1.000 pesetas.
- 10 de diciembre.—841.768.—151.921.—Ricardo Ortega Ortega.—Tarjeta del camión matrícula M-91.258.—1.000 pesetas.
- 10 de diciembre.—841.798.—151.940.—Zolito Merino Poza.—Tarjeta del camión matrícula M-86.249.—3.000 pesetas.
- 10 de diciembre.—841.801.—151.942.—Fábrica Española de Lámparas de Cuarzo. Adjudicación de terreno.—11.489 pesetas.
- 11 de diciembre.—841.816.—151.949.—Adolfo Santodomingo Marín.—Libertad provisional sumario número 407/1953.—5.000 pesetas.
- 11 de diciembre.—841.834.—151.962.—Santiago Varas Sánchez.—Libertad provisional sumario número 586/1954.—3.000 pesetas.
- 11 de diciembre.—841.837.—151.964.—Manuel Gavilán Nieto.—Libertad provisional sumario número 3.326/1953.—1.000 pesetas.
- 11 de diciembre.—841.842.—151.968.—Cosme Manzano Manzano.—Servicio Militar, marcha al extranjero.—520 pesetas.
- 11 de diciembre.—841.845.—151.970.—Manuel Sempere González y otros.—Declaración de dominio de propiedad.—2.010 pesetas.
- 13 de diciembre.—841.925.—151.983.—Efigenio Sastre Benito.—Tarjeta del camión matrícula M-73.709.—1.000 pesetas.
- 13 de diciembre.—841.946.—152.001.—Antonio Parrondo Corral.—Tarjeta del vehículo matrícula M-115.358.—1.000 pesetas.
- 14 de diciembre.—842.003.—152.035.—José Molina Martín.—Tarjeta del camión matrícula M-112.107.—7.500 pesetas.
- 14 de diciembre.—842.011.—152.043.—Conrado Aguilera Herrador.—Tarjeta del camión matrícula M-115.723.—1.000 pesetas.
- 14 de diciembre.—842.035.—152.055.—Carmen López Montiel.—Libertad provisional sumario número 381/1954.—3.000 pesetas.
- 15 de diciembre.—842.062.—152.070.—Daniel Núñez Carazo.—Subasta de finca según el artículo 131.—1.500 pesetas.
- 15 de diciembre.—842.067.—152.074.—Publia González Fernández.—Libertad provisional sumario número 376/1954.—15.000 pesetas.
- 16 de diciembre.—842.128.—152.087.—Justo Llano Gutiérrez.—Tarjeta del camión matrícula M-109.117.—1.875 pesetas.
- 16 de diciembre.—842.144.—152.097.—Abilio Villasante Cámara.—Tarjeta del vehículo matrícula CC-3.253.—1.000 pesetas.
- 16 de diciembre.—842.163.—152.107.—Guillermo Valdés Espinosa.—Subasta número 24, Dirección General de Transportes.—3.500 pesetas.
- 17 de diciembre.—842.185.—152.115.—Dirección General de Regiones Devastadas.—Expropiación de finca en Arenal, 3 y 5, Fuenlabrada.—1.012 pesetas.
- 17 de diciembre.—842.204.—152.125.—Fernando Solís, S. L.—Tarjeta del camión matrícula M-109.995.—5.000 pesetas.
- 17 de diciembre.—842.205.—152.126.—Fernando Solís, S. L.—Tarjeta del camión matrícula M-111.115.—5.000 pesetas.
- 17 de diciembre.—842.207.—152.128.—Fernando Solís, S. L.—Tarjeta del camión matrícula M-109.996.—5.000 pesetas.
- 17 de diciembre.—842.208.—152.129.—Fernando Solís, S. L.—Tarjeta del camión matrícula M-109.997.—5.000 pesetas.
- 17 de diciembre.—842.209.—152.130.—Fernando Solís, S. L.—Tarjeta del camión matrícula M-109.998.—5.000 pesetas.
- 18 de diciembre.—842.240.—152.142.—José Muelas Sánchez.—Usurpación de propiedad industrial.—10.000 pesetas.
- 18 de diciembre.—842.256.—152.151.—Luis Arcos Zafra.—Libertad provisional sumario número 241/1954.—1.000 pesetas.
- 18 de diciembre.—842.266.—152.155.—Angel de Gregorio Nieto.—Libertad provisional sumario número 637/1954.—2.000 pesetas.
- 18 de diciembre.—842.271.—152.160.—Antonio Martínez Delgado.—Libertad provisional sumario número 672/1954.—1.000 pesetas.
- 18 de diciembre.—842.286.—152.167.—José Camps Grau.—Recurso de casación sobre desahucio.—1.220 pesetas.
- 20 de diciembre.—842.318.—152.179.—Isidro Alvaro López.—Libertad provisional sumario número 394/1954.—2.000 pesetas.
- 20 de diciembre.—842.329.—152.181.—Felipe Lumberras Lucero.—Tarjeta del camión matrícula M-111.702.—5.000 pesetas.
- 20 de diciembre.—842.332.—152.184.—Ministerio de Obras Públicas.—Embalse de San Juan, río Alberche.—71.321 pesetas.
- 20 de diciembre.—842.333.—152.185.—Ministerio de Obras Públicas.—Embalse de San Juan, río Alberche.—25.442 pesetas.
- 20 de diciembre.—842.337.—152.286.—Ministerio de Obras Públicas.—Embalse de San Juan, río Alberche.—6.403 pesetas.
- 20 de diciembre.—842.345.—152.197.—Ministerio de Obras Públicas.—Embalse

de San Juan, río Alberche.—1.086 pesetas.

20 de diciembre.—842.350.—152.201.—Compañía de Radiodifusión Intercontinental.—Sanción de multa de la Dirección General de Radiodifusión.—7.000 pesetas.

21 de diciembre.—842.396.—152.232.—Ministerio de Obras Públicas.—Embalse de San Juan, río Alberche.—3.103 pesetas.

21 de diciembre.—842.405.—152.241.—Ministerio de Obras Públicas.—Embalse de San Juan, río Alberche.—3.932 pesetas.

21 de diciembre.—842.438.—152.266.—Francisco Panadero Coello.—Obras de defensa de la costa en Mahón.—4.669 pesetas.

21 de diciembre.—842.439.—152.267.—Francisco Panadero Coello.—Obras de defensa de la costa en Mahón.—8.344 pesetas.

21 de diciembre.—842.455.—152.271.—Sindicato Agrícola Ebro de Tortosa.—Curso de alzada.—2.750 pesetas.

23 de diciembre.—842.551.—152.313.—Carlos Kuhlman y José Sancho.—Tarjeta del camión matrícula M-105.533.—1.000 pesetas.

23 de diciembre.—842.563.—152.317.—Romana Gil Mateo.—Libertad provisional sumario número 485/1954.—1.000 pesetas.

23 de diciembre.—842.504.—152.318.—Petra Avalos Huertas.—Libertad provisional sumario número 571/1954.—2.000 pesetas.

23 de diciembre.—842.569.—159.321.—Rafael Marcos y Marcos.—Obras en terrenos de dominio público.—1.349 pesetas.

23 de diciembre.—842.571.—152.323.—Luis Baños García.—Obras en el Observatorio Meteorológico.—3.339 pesetas.

27 de diciembre.—842.605.—152.338.—Alfonso Estévez Rodríguez.—Obras en el puerto de Marín (Pontevedra).—1.520 pesetas.

27 de diciembre.—842.630.—152.354.—Francisco González Álvarez.—Obras en Ayllón (Segovia).—14.364 pesetas.

27 de diciembre.—842.631.—152.355.—Francisco González Álvarez.—Obras en Ayllón (Segovia).—30.044 pesetas.

28 de diciembre.—842.669.—152.377.—José López Tello.—Obras en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos.—2.749 pesetas.

29 de diciembre.—842.720.—152.419.—Ángel Benito Labiada.—Libertad provisional sumario número 240/1954.—2.000 pesetas.

29 de diciembre.—842.739.—152.428.—Manuel Lorente García.—Tarjeta del camión matrícula M-113.811.—1.000 pesetas.

30 de diciembre.—842.820.—152.451.—Bernardo Fernández Fernández.—Obras en Ablaña y Sueros, Mieres (Oviedo).—7.517 pesetas.

30 de diciembre.—842.822.—152.452.—María del Pilar Gómez Zamarró.—Sumario número 96/40.—2.972 pesetas.

30 de diciembre.—842.836.—152.460.—Antonio Rodríguez Castilla.—Tarjeta del camión matrícula L-5.009.—2.000 pesetas.

Total: 3.518.426 pesetas.

(G. C.—495)

AYUNTAMIENTOS

MAJADAHONDA

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, respecto a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, seis plazas de Guardia de la Policía municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, para que los afectados puedan formular las que a su derecho convengan, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

- 1.—D. Benito Muñoz Gómez.
- 2.—Manuel Guerrás Molina.
- 3.—Jesús Padraza Villarejo.
- 4.—Mariano Robado Manzanedo.

- 5.—Bienvenido Treviño Igualador.
- 6.—Félix del Bosque Díaz.
- 7.—Juan Hurtado Nieto.
- 8.—Miguel García Muñoz.

Aspirantes excluidos

- 1 D. Juan Pavón Rivero.
- Majadahonda, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.462) (O.—18.735)

GETAFE

De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en estas oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a don Teodoro del Barrio Romera, por las obras de pavimentación de la calle Humanes y varias más, de esta localidad, en la garantía definitiva de 845.000 pesetas.

Getafe, a 3 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.495) (O.—18.751)

NUEVO BAZTAN

Solicitada por don Saturnino Benedé Aldunate, contratista de las obras de construcción de un conjunto polideportivo municipal, la devolución de la fianza constituida, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Nuevo Baztán, a 2 de marzo de 1978. El Alcalde, Brígido Gascuña.
(G. C.—2.496) (O.—18.752)

EL MOLAR

Cuentas generales

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se hallan de manifiesto las Cuentas generales de 1977 del Presupuesto ordinario, de caudales, valores independientes y auxiliares, como igualmente del patrimonio municipal, para su examen y formalización por escrito de los reparos u observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

d) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
El Molar, a 6 de marzo de 1978.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.
(G. C.—2.497) (O.—18.753)

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario, formado para atender al pago de proyecto de depósito regulador de agua potable en esta Villa, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten por las personas interesadas para su curso al Ministro o Delegado de Hacienda, según los casos.

El Molar, a 7 de marzo de 1978.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.
(G. C.—2.498) (O.—18.754)

PINTO

Pliego de condiciones

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 17 de febrero de 1978, fueron aprobados los pliegos de condiciones para contratar por concierto directo, una vez aprobado su expediente de urgencia, las obras de acondicionamiento de la zona de la Cañada Real de Toledo, que da acceso al nuevo paso inferior de Renfe.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedan ex-

puestos al público dichos pliegos de condiciones, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones, en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pinto, a 4 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.499) (O.—18.755)

En cumplimiento de lo ordeando, se hace público el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas para Auxiliares de Administración General del personal no en propiedad de este Ayuntamiento, según el Real Decreto 140/77, de 2 de junio.

Dicho Tribunal está constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Alcalde-Presidente de la Corporación, don Gabriel Martín Santos, y como suplente el Primer Teniente de Alcalde, don José del Arco Martín.

Vocales:

Señor Secretario del Ayuntamiento de Pinto, y como suplente el Jefe de Negociado, don Carlos Vizcaino Nodal.

Representante del Profesorado Oficial, don José Antonio Carro Martínez, y como suplente, don Eusebio Cortés-Bretón Sierra.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Borrajo Porta.

Secretario:

El oficial técnico de Secretaría, doña María del Carmen Núñez del Prado, y como suplente el oficial técnico de Intervención, doña María Jesús García Pérez.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán presentarse por los interesados reclamaciones o recusaciones en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Pinto, a 2 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.472) (O.—18.745)

HUMANES DE MADRID

Por los señores que a continuación se relacionan se ha solicitado de esta Alcaldía la concesión de licencia de apertura de industria, que también se relaciona: "Banco Español de Crédito", sito en la calle Francisco Encinas, número 7, sucursal en la localidad.

"Banco Popular Español", sito en la calle de Madrid, números 38-40, sucursal en la localidad.

Antonio Macho Molina, venta menor de vidrio plano, sito en calle Moraleja de Enmedio, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones, ante esta Alcaldía, dentro del plazo de diez días hábiles, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Humanes de Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Alcalde, Andrés Álvarez.
(G. C.—2.500) (O.—18.756)

PARLA

Por parte de don Mariano Antonio Navarro Téllez y Eugenio Martín Rodao se ha solicitado licencia para instalar un taller de reparación de vehículos, en la finca número 25 de la calle Humanes, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 6 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.501) (O.—18.757)

MOSTOLES

Don Santiago Sánchez Llerena solicita autorización para la apertura de colegio, en la calle Montecarlo, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas intere-

sadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 2 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.502) (O.—18.758)

Doña Dolores Leal Rodríguez solicita autorización para la apertura de peluquería de señoras, en la calle de Palencia, número 1, bajo B.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 1 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.503) (O.—18.759)

Doña María Vázquez Coto solicita autorización para la apertura de compraventa de automóviles, bicicletas y motocicletas, en la calle de Zaragoza, 7, local, número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 1 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.504) (O.—18.760)

Don Felipe Sanz Peña solicita autorización para la apertura de cafetería, en la calle de Hermanos Machado, 6.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 1 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.505) (O.—18.761)

Doña Luzdivina Crespo Rubio solicita autorización para la apertura de ultramarinos, en la calle de Las Palmas, 57, local 2.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 1 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.506) (O.—18.762)

Doña Teodora Mora Camacho solicita autorización para la apertura de droguería y papeles pintados, en la calle de Bécquer, número 10, local posterior.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 1 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.507) (O.—18.763)

Don Martín Blázquez Martín solicita autorización para la apertura de taller de pintura por proyección, trabajos de chapistería, con soldadura autógena, y reparación, recauchutados y cubiertas y cámaras para vehículos, en la avenida de Portugal, 88.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 1 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.508) (O.—18.764)

Don Ángel Pérez Martín solicita autorización para la apertura de taller mecánico, en la calle Cristo, número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 1 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.509) (O.—18.765)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

Don Luis Martínez-Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número siete, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid y su provincia:

Hace saber: Que en esta Magistratura se tramita el procedimiento número 932/72, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, a virtud de Acta de Liquidación número 3.192/71, contra la empresa «Gerardo Rodríguez Rey», con domicilio en la calle Virgen del Castañar, 11, Barrio de la Concepción, de esta capital, sobre exacción por la vía de apremio de cuotas de la Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Providencia. — Magistrado, ilustrísimo señor Martínez Calcerrada. — En Madrid, a 16 de febrero de 1978. — Dada cuenta; visto el estado actual que guardan las presentes actuaciones, y constando en los antecedentes obrantes en autos la existencia de una hipoteca sobre el inmueble embargado a favor de la sociedad «José Banús, S. A.», hágase saber a dicho acreedor hipotecario de conformidad con lo establecido en el artículo 1.490 de la Ley de Enjuiciamiento Civil el estado de la ejecución, para que previa personación en el plazo de seis días, pueda intervenir en el avalúo y subasta del «Piso del ala derecha de la planta cuarta de la casa sita en Madrid, calle Virgen del Castañar, 11, del Barrio de la Concepción», inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de esta capital, al folio 17 del Libro 96 de Canillas, Finca 5.224, Inscripción 4.ª.—Lo mandó y firma SS.ª ilustrísima de que doy fe.—L. Martínez-Calcerrada. — Firmado y Rubricado. — Ante mí, F. González Velasco.—Firmado y Rubricado.

Y para que sirva de notificación al citado Acreedor hipotecario, en la actualidad en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el Tablón de Anuncios de esta Magistratura, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Madrid, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Francisco González Velasco (Firmado).—Visto Bueno: El Magistrado de Trabajo (Rubricado).

(C.—3.888)

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 8.354/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Carlos Marcos García, con domicilio en la calle del Dr. González Serrano, 7, en Colmenar Viejo (Madrid).

- Un coche, marca «Seat-600», matrícula M-743.007.
- Un coche, marca «Seat-600», matrícula M-765.252.
- Un coche, marca «Seat-600», matrícula M-1.144-D.
- Un coche, marca «Seat-600», matrícula M-1.423-B.

Tasados todos ellos en la cantidad de doscientas mil pesetas, siendo el depositario judicial doña María Teresa Marcos García, hermana del apremiado.

Los actos de remate tendrán lugar en

la Sala de Audiencias de esta Magistratura, sita en el Paseo del General Martínez Campos, 27, el día veintiocho de abril de mil novecientos setenta y ocho, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar el diez por ciento del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden Ministerial de fecha siete de julio de mil novecientos sesenta.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, Francisco González Velasco (Firmado).—Visto Bueno, El Magistrado de Trabajo (Rubricado).

(C.—3.900)

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 1.036/76, incoado a instancias de la Magistratura de Trabajo de Valladolid, contra la empresa «Jiménez y Merchán, S. A.», con domicilio en la calle de Bendición de los Campos, 10.

Un camión «Pegaso», basculante, modelo 1.090-Comet, con tara de 6.000 kilos y P.M.A. de 1.600 kilos, en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Tasado en la cantidad de quinientas mil pesetas, siendo el depositario judicial don Mariano Jiménez Viyuela, Subdirector de la empresa apremiada.

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, sita en el Paseo del General Martínez Campos, 27, el día veintiocho de abril de mil novecientos setenta y ocho, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar el diez por ciento del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden Ministerial de fecha siete de julio de mil novecientos sesenta.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Francisco González Velasco (Firmado).—Visto Bueno: El Magistrado de Trabajo (Rubricado).

(C.—3.901)

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 3.623/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Talleres El Moderno», con domicilio en la calle de Máiquez, 66.

- Una máquina de enderezar carrocerías, marca «Culmer Agiri».
- Un gato hidráulico, marca «Fema», para 5 Tm.
- Un gato hidráulico para enderezar carrocerías, sin marca.

Tasado todo ello en la cantidad de

cinuenta y cuatro mil quinientas pesetas, siendo el depositario judicial don Nicasio Hernández Rodríguez, empleado de la empresa apremiada.

(C.—3.902)

Expediente número 5.664/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Santiago Alvarez, con domicilio en la calle del Paseo de la Dirección, 43.

Un comedor en madera corriente, compuesto por una mesa y seis sillas, tapizadas en skay de color negro.

Tasado en la cantidad de treinta y seis mil pesetas, siendo el depositario judicial doña Josefina Royo Sánchez, esposa del apremiado.

(C.—3.903)

Expediente número 5.532/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Esteban de la Osa Gómez, con domicilio en la calle de Padilla, 29.

Tres máquinas de coser tipo industrial, eléctricas, marca «Nechi».

Dos máquinas de coser tipo industrial, eléctricas, marca «Refrey».

Una máquina de planchar eléctrica, modelo «Plavor».

Tasado todo ello en la cantidad de doscientas noventa y dos mil pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—3.904)

Expediente número 2.904/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Jimsa» - «Jiménez y Merchán, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle de Bendición de Campos, 10.

Una grúa-torre, marca «Comansa», modelo S-3.565, de 34 m. de altura, bajo gancho y 35 m. de alcance, 650 kgs. pot.

Una grúa-torre, marca «Comansa», modelo S-307, de 30 m. de altura, bajo gancho y 30 m. de alcance, 750 kgs. de pot.

Una grúa-torre, marca «Comansa», modelo S-2565, de 24 m. de altura, bajo gancho y 25 m. de alcance, 65 kgs. de pot.

Una grúa-torre, marca «Comansa», modelo S-3565, de 34 m. de altura bajo gancho y 35 m. de alcance, 65 kgs. de pot.

Cuatro grúas-torre, marca «Comansa», S-3565, de 35 m. de altura, bajo gancho y 35 m. de alcance, 750 kgs. de potencia.

Dos grúas-torre, marca «Comansa», iguales a las anteriores.

Tasado todo ello en la cantidad de tres millones ochocientos veintidós mil pesetas, siendo el depositario judicial don Angel Jiménez Villuela, Consejero Delegado de la empresa apremiada.

(C.—3.905)

Expediente número 2.911/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Kravel, S. A.», con domicilio en la calle Polígono Industrial de Illescas (Toledo).

Una cizalla corte «Eimpompor».

Dos puertas grúas, hasta tres toneladas.

Tasado todo ello en la cantidad de tres millones de pesetas, siendo el depositario judicial don Rafael Ortas Jiménez, Consejero Delegado de la empresa apremiada.

(C.—3.906)

Expediente número 4.341/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Jodra, S. L.», con domicilio en la calle de Puerto de Alazores, 8.

Ocho máquinas de coser, marca «Singer», eléctricas, cuatro cilíndricas y cuatro planas, industriales, sin número visible.

Tasado todas ellas en la cantidad de

trescientas cincuenta mil pesetas, siendo el depositario judicial don Graciano González, encargado de la empresa apremiada.

(C.—3.907)

Expediente número 5.091/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Ortigosa García, con domicilio en la Avenida del Mediterráneo, 22.

Una bobuloscopia, marca «Heatkit», modelo Ig-52.

Un bobulador U.H.F., marca «Ona», modelo EP-814-A.

Un transistor Tes-Set, marca «Boonton», radio C.O.R.P. con modelo 275-A.

Un oscilógrafo «Heatkit», mod. 10-12.

Un amplificador U.H.F., marca LM, tipo C-400 (digo convertidor).

Un amplificador C. C.

Tasado todo ello en la cantidad de seiscientos ochenta mil pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—3.908)

Expediente número 5.778/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Luis Castro Antón, con domicilio en la calle de Jorge Juan, 147.

Un mueble librería de madera, de 2 por 2,20, con ocho puertas y bar, dos puertas centrales de cristal verde, cuatro cajones, cuatro huecos para libros y uno grande, para televisión, en perfecto estado.

Un tresillos, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos butacas tapizadas en skay de color cuero y cojines en tela de flores, en buen estado.

Una mesa de madera y tapa de mármol de centro de 1 por 0,50 por 0,50, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de veintinueve mil pesetas, siendo el depositario judicial doña Luisa Valero Pérez, esposa del apremiado.

(C.—3.909)

Expediente número 494/76, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas, por descubiertos de cuotas para la tramitación de Pensión de Viudedad, contra la empresa «Cine Royal», con domicilio en la calle de Fraguas, 1, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Una calculadora Divi-suma, marca «Hispano-Olivetti», de color verde, eléctrica.

Una estufa eléctrica, «Airwell», de color hueso.

Una mesa de despacho de madera con tres cajones a cada lado y uno en el centro.

Dos butacas tapizadas en tela de color verde.

Una mesa pequeña de centro, metálica, y tapa de color rojo de 0,80 por 0,40 por 0,40 metros.

Tasado todo ello en la cantidad de veintiocho mil doscientas pesetas, siendo el depositario judicial doña María Rodríguez Lamela, esposa del apremiado.

(C.—3.910)

Expediente número 674/76, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Comansa» (don Alfonso Mario Rodríguez Yáñez), con domicilio en la calle de Coslada, 11.

Un fichero metálico, con tres cajones y dos graveteros.

Un mostrador de madera lacado en blanco, de 2 por 0,80 por 0,80.

Un mueble estantería de madera lacada en blanco, con doce entrepaños de Cristal de 1,70 por 0,90 por 2 metros.

Una máquina de escribir, marca «Hispano-Olivetti», modelo M-40.

Una mesa para máquina de escribir, marca «Involca».

Un fichero metálico de ocho cajones (no existe).

Mueble librería de madera lacado, en color azul y blanco.

Una mesa de oficina metálica con tapa de formica imitación a madera, de 1,60 por 0,75 por 0,80 metros.

Una máquina multisuma, marca «Olivetti», modelo GT-24, eléctrica, con número 2340561.

Una mesa metálica, marca «Involca», para máquina de sumar.

Una mesa de madera lacada en blanco, con cuatro cajones de 1,40 por 0,70 por 0,80 metros.

Cuatro sillones sin brazos, en skay de color negro.

Un sillón giratorio metálico con ruedas en skay negro.

Tasado todo ello en la cantidad de ciento treinta y ocho mil pesetas, siendo el depositario judicial don Alfonso Mario Rodríguez.

(C.—3.911)

Expediente número 762/76, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Emilio de la Lama Espada, con domicilio en la calle de Alcocer, 39, en Villaverde Alto.

Una fresadora combinada, marca «Game», sin número visible, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de noventa mil pesetas, siendo depositario judicial el propio apremiado.

(C.—3.912)

Expediente número 1.031/76, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Crisensa», con domicilio en la Carretera de Villaviciosa a Pinto, km. 180, Fuenlabrada (Madrid).

Un horno de recocado de crisoles, equipado con quemador Starrat y electroventilador Starrat.

Un horno de fusión de vidrio, compuesto de diez crisoles de una capacidad aproximada de 500 kilos, equipados con quemador, marca «Erebus», y electroventilador de la misma marca.

Un grupo electrógeno «Perkis», de 50 CV, número 3.197.

Un grupo electrógeno «Barreiros», de 80 CV, número 5157508.

Una soldadura eléctrica «Safart», de 200, número 14935.

Seis máquinas de cortar cristal en caliente «Selma».

Dos hornos de tallado.

Cuatro máquinas de dar molde, a pedal.

Tasado todo ello en la cantidad de tres millones cuatrocientas cuarenta y seis mil pesetas, siendo el depositario judicial don Agustín Muñoz Rodríguez, Apoderado de la empresa apremiada.

(C.—3.913)

Expediente número 1.429/76, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Fernández Manchón, con domicilio en la calle de Cea Bermúdez, 5.

Un termo de leche, marca «Claxon», de 20 litros.

Una cocina «Benavent», de 5 fuegos.

Una caja registradora, marca «National», en funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de treinta y dos mil pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—3.914)

Expediente número 3.378/76, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Sagitario Sport, S. A.», con domicilio en la calle de Suero de Quiñones, 3.

Dos Dumpers, modelo «Ausa», Mil-D, con motor a gas-oil, de 10 CV., de 1.000 kilogramos de carga, en perfecto estado.

Tasados en la cantidad de ciento treinta mil pesetas, siendo el depositario judicial don Enrique Gil Martín.

(C.—3.915)

Expediente número 4.208/76, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Platerías Ibéricas, S. A.», con domicilio en la calle de Ezequiel Solana, 18.

Una plegadora, marca «Collado», de 1 m. de corte y 2 mm. de espesor, número 1.009, manual.

Una plegadora, marca «Collado», de 2 m. de corte y 2 mm de espesor, número 438, manual.

Una prensa excéntrica, marca «Blanch», de 150 toneladas, en perfectas condiciones.

Un baño de plata brillante de 500 litros, preparado al 15/100, con unos seis kilos de plata en anodos y cuadro de regulación de 0 a 12 amperios, en perfectas condiciones de funcionamiento.

Tasado todos ellos en la cantidad de setecientos doce mil pesetas, siendo el depositario judicial don Ernesto Lozano Valdivia, Consejero Delegado de la empresa apremiada.

(C.—3.916)

Expediente número 5.605/76, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Sotero Velázquez Jiménez, con domicilio en la calle de Daganzo, 17.

Un televisor, marca «Radiola», de 23 pulgadas, con U.H.F. incorporado, en perfecto estado de funcionamiento.

Un frigorífico, marca «Edesa», de tamaño mediano, en perfecto estado.

Una lavadora, marca «Zanussi», modelo de Luxe, DL-4, de 5 kilos de capacidad, en buen uso.

Un mueble librería hasta el techo, de 1,5 de largo, con nueve entrepaños a la izquierda, dos puertas en la parte de arriba, vitrina en el centro y dos puertas abajo, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de treinta y cuatro mil pesetas, siendo el depositario judicial doña Isabel Fernández Fernández, esposa del apremiado.

(C.—3.917)

Expediente número 3.625/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Antonio González Escudero», con domicilio en la calle Coloreros, 13.

Una caja registradora «N.C.R.», eléctrica, en color beig oscuro, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la cantidad de veintiocho mil pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—3.918)

Expediente número 5.829/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa «Cocamasa, S. A.», con domicilio en la calle de Madrid, 13, en Getafe (Madrid).

Una fotocopiadora eléctrica, marca «Capmaster», en funcionamiento.

Tasada en la cantidad de treinta y siete mil pesetas, siendo el depositario judicial don Victorio Ortiz García, empleado de la empresa apremiada.

(C.—3.919)

Expediente número 5.600/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Andrés Merino Picazo, con domicilio en la calle (carretera) de Plasencia, km. 42,300, Navas del Rey (Madrid).

Una caja registradora, marca «NCR», marcando hasta 9.999,99 pesetas, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Seis sofás, de tres cuerpos cada uno de ellos, tapizados en telas de diferentes colores, en buen estado.

Seis mesas de madera en color marrón, en regular uso.

Tasado todo ello en la cantidad de cuarenta y seis mil pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—3.920)

Expediente número 6.983/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Delgado Cobo, con domicilio en la calle de Fortuny, 37.

Una máquina de coser a pedal, marca «Singer».

Un espejo de pared.

Una mesa de despacho metálica y de cristal.

Una mesa-consola de pared, de cristal.

Un vestido largo de señora estampado.

Tasado todo ello en la cantidad de cincuenta y dos mil pesetas, siendo el depositario judicial doña Margarita Fernández Gómez.

(C.—3.921)

Expediente número 8.276/77, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Rafael Verdura Gómez, con domicilio en la calle de Canillas, 19.

Un televisor, marca «Kastell», pantalla 21 pulgadas, con U.H.F. incorporado.

Una lavadora automática, marca «Crolls-Bali».

Un frigorífico, marca «Aspes», de 230 litros.

Un tresillo de tres plazas, tapizadas en skay de color corinto, con cojines floreadas, en color verde.

Una mesa libro de subida, de 1,20 por 0,50 aproximadamente.

Tasado todo ello en la cantidad de cuarenta mil pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—3.922)

Expediente número 33.092/77, incoado a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo por impago de una multa contra la empresa Fernando González Jiménez, con domicilio en la calle (plaza) de Roma, 15.

Una caja registradora, marca «Haster», eléctrica, marcando hasta 9.999,90 pesetas, sin número visible.

Tasada en la cantidad de treinta mil pesetas, siendo el depositario judicial don Andrés Cáceres de Santiago, empleado de la empresa apremiada.

(C.—3.923)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, sita en el Paseo del General Martínez Campos, 27, el día veintiocho de abril de mil novecientos setenta y ocho, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar el diez por ciento del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden Ministerial de fecha siete de julio de mil novecientos sesenta.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Francisco González Velasco (Firmado). Visto Bueno: El Magistrado de Trabajo (Rubricado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.539 y 40/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número dos de Madrid, a instancia de Emilio Vázquez Montes y otro, contra «Recovi, S. A.», sobre despido, con fecha de hoy se ha dictado Providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado Sr. de Oro-Pulido López.—Madrid, a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Visto el escrito anterior, se tiene por anunciado Recurso de Reposición del Autos de veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete; de la copia dese traslado a la demandada para que

en el plazo de tres días inste lo que a su derecho convenga.

Lo acordó y firma SS. Ilma. Doy fe. Anté mf: El Secretario (Firmado).

Y para que sirva de notificación a «Recovi, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, José Luis Buitón (Firmado).

(B.—1.396)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro Pulido López, Magistrado de Trabajo número dos de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Millán Gallardo y otros, contra «Ibano, S. A.», y «Hermanos Simarro», en reclamación por despido, registrado con el número 584-8/78, se ha acordado citar a «Ibano, S. A.», y «Hermanos Simarro», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día cinco de abril, a las once cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo número dos, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Ibano, Sociedad Anónima», y «Hermanos Simarro», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.446)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro Pulido López, Magistrado de Trabajo número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos número 5.159 a 68/77, ejec. 145/77, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo, a instancia de Enrique González Balbaceda y nueve más, contra «Harino Panadera Madrileña, S. A.» (HAPAMASA), en reclamación sobre cantidad, hoy día en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, depositados en el domicilio Paseo de las Acacias, 43, cuya relación y tasación es la siguiente:

Una cámara de fermentación, accionada por motor y transmisión de cadena, con motor marca «Alocán»; está situada en la primera planta; valorada en 350.000 pesetas.

Una mesa de entallar, con motor y cadena marca «Supermap» (Lillo), está también en la primera planta; valorada en 75.000 pesetas.

Una cinta de transportar bola de pan, sin farca visible, que va de la planta baja a la primera; valorada en 100.000 pesetas.

Una cinta transportadora de pan, que va del sótano a la planta primera, con motor «Asea», sin número visible; valorada en 150.000 pesetas.

Una caldera de vapor, sita en el sótano segundo, marca «Arcones», con chapa de la Delegación de Industria número 110.647, con motor acoplado y mechero, marca «Electroil», número 2.189; valorada en 450.000 pesetas.

Toda esta maquinaria reseñada está valorada en un millón ciento veinticinco mil pesetas (1.125.000).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura

de Trabajo, sita en la calle de Orense, número 22, en primera subasta, el día treinta de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día diez de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día veinticuatro de abril, señalándose como hora para todas ellas la de las nueve y media de la mañana, y se celebrará bajo las condiciones siguientes:

Primera: Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación.—**Segunda:** Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. **Tercera:** Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.—**Cuarta:** Que si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que, en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que, en término de nueve días, pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario (Firmado).

(C.—3.889)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo de la número tres de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 3.330/76, a instancia de Dolores Lavado Zambrano, contra José Estevez, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un camión (furgón), marca «Ebro», matrícula M-8.756-K, con tara 2.100 kilos, carga (A) 1.400, en buen uso. Importa la presente tasación del bien embargado las figuradas doscientas cincuenta mil pesetas (250.000).

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día seis de abril; en segunda subasta, en su caso, el día trece de abril y en tercera subasta, también en su caso, el día veinte de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera: Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.—**Segunda:** Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta.—**Tercera:** Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.—**Cuarta:** Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.—**Quinta:** Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.—**Sexta:** Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.—**Séptima:** Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la

aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.—**Octava:** Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.—**Novena:** Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en los locales propiedad de la empresa «Finme», sitos en la carretera de Villaviciosa de Odón a Pinto, kilómetro 14,200 (Fuenlabrada).

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(C.—3.898)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.830/76, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número tres de Madrid, a instancia de Alicia Peritz Hecht, contra «Montajes Donosti, S. L.», sobre despido, con fecha diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho se ha dictado Auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

«Que debía de declarar y declaraba resuelto el contrato de trabajo que ligaba a las partes y, por consecuencia, debía condenar y condenaba a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad de 10.000 pesetas de indemnización y al abono de los salarios de tramitación devengados hasta la fecha de la presente resolución. Así lo dijo, mando y firmo el ilustrísimo señor don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta capital y su provincia, en el día de la fecha al comienzo indicado de lo que yo el Secretario certifico.—Doy fe.»

Y para que sirva de notificación a «Montajes Donosti, S. L.», en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.447)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.873/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número tres de Madrid, a instancia de Antonio Cascales Fernández, contra «Construcciones Solana, S. A.», sobre salarios, con fecha veintiséis de enero de mil novecientos setenta y ocho se ha dictado Sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia «in voce»

«Esta Magistratura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Laboral, dicta sentencia en la cual, considerando probados los hechos de la demanda, de acuerdo con el número segundo del artículo 81 de la misma Ley procesal citada, en relación con el párrafo tercero del artículo 75 de la Ley de Contrato de Trabajo, se condena a la parte demandada a pagar al actor la cantidad de 47.615 pesetas por los conceptos no desistidos y que se especifican en el hecho segundo de la demanda, que en estos particulares se dan por reproducidos. Contra esta resolución no cabe recurso, la parte presente quedará notificada con lectura y firma

del acta, y la ausente por el despacho que se libre. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a «Construcciones Solana, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.448)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.878/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número tres de Madrid, a instancia de don Federico Angel Domínguez Santury, contra «Gráficas Apolo, S. A.», sobre salarios, con fecha treinta de enero de mil novecientos setenta y ocho se ha dictado Sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

«Que debo condenar y condeno a la demandada a que pague al actor la cantidad y por los conceptos a que se refiere el hecho segundo probado de la presente resolución. Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma pueden recurrir en suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 154 y siguientes del Decreto de diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres, debiendo anunciar su propósito de hacerlo ante esta Magistratura por medio de escrito o comparecencia en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de este fallo, y a la demandada, que para recurrir deberá hacer los depósitos a que se refieren los artículos 154 y 181 del Decreto citado en la cuenta número 75.428 del Banco de España y 124 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sita en la calle Eloy Gonzalo, 10, de esta capital. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a «Gráficas Apolo, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.449)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.010/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número tres de Madrid, a instancia de Antonia García Noya, contra «Incha, S. A.», sobre despido, con fecha treinta de enero de mil novecientos setenta y ocho se ha dictado Sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia

«Que debo de declarar y declaro la improcedencia del despido de la actora y, por consecuencia, debo condenar y condeno a la demandada a que la readmita en idénticas condiciones y puesto de trabajo y al pago de los salarios devengados desde la fecha del despido y hasta que la readmisión tenga lugar. Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma pueden recurrir en suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 154 y siguientes del Decreto de diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres, debiendo anunciar su propósito de hacerlo ante esta Magistratura por medio de escrito comparecencia en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de este fallo, y a la demandada que para recurrir deberá hacer los depósitos a que se refieren los artículos 154 y 181 del Decreto citado en la cuenta número 75.428 del Banco de España y 124 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sita en la calle Eloy

Gonzalo, 10, de esta capital. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a «Incha, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.450)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura número cuatro, con el número 5.296-308/77, a instancia de doña Encarnación Guirado Vázquez y otros, en contra de la empresa «Eximetal, S. A.», se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Madrid, a dos de febrero de mil novecientos setenta y ocho. Habiendo sido visto por mí, Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número cuatro de los de esta capital y su provincia los autos seguidos a instancia de los actores relacionados en el fallo de esta sentencia, en contra de la empresa «Eximetal, S. A.», sobre reclamación por despido, y

Fallo

Que estimando las demandas, debo declarar y declaro la nulidad del despido de los actores: doña Encarnación Guirado Vázquez, doña Mercedes Madruelo Fleita, don Ignacio Yuste Moreno, doña María Isabel Piñuelo Paredes, don Eugenio Pérez Ampudia doña María Isabel Hernández García, don Vicente Narros Corral; doña Angela de la Cruz Prieto, doña Inmaculada Olivas Montoro, doña Concepción López Moreno, doña Ana Isabel Matey Gallego; don Gregorio Morales Manzanque y don José Luis Fernández Casillas por la empresa «Eximetal, S. A.», y debo de condenar y que condeno a ésta a que los readmita a sus puestos de trabajo y a que les abone los salarios de tramitación de este procedimiento desde el día veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete hasta que la readmisión se produzca. Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en Suplicación por ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación de este fallo, previo ingreso, si recurriera la demandada, en la cuenta corriente abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta (salarios de trámite) incrementada en un veinte por ciento conforme a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Procedimiento Laboral, más doscientas cincuenta pesetas que deberán ingresarse en la cuenta 124 —recursos—, abierta por esta Magistratura en la calle Orense, 20, Sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid; lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación

Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha de que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la empresa «Eximetal, Sociedad Anónima», cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.469)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 4.770-72/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número cinco de Madrid, a instancia de Matías Merino Carqués, contra «Corral Construcciones, S. L.», sobre can-

Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado). (B.—1.452)

Fallo

Que estimando la demanda debo condenar, y condeno, a la empresa «Coral Construcciones, S. L.», a que abone por los conceptos reclamados a Matías Merino Carqués, cuarenta y seis mil seiscientos diez pesetas, y al mismo, por su hijo Matías Merino Sánchez, veintiocho mil novecientos treinta y cinco pesetas.

Así, por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como en el 153 de la Ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a «Coral Construcciones, S. L.», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Pablo González Izquierdo (Firmado).

(B.—1.397)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número cinco de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ciriaco García Chico y otro, contra J. Muñoz, en reclamación por despido, registrado con el número 30/78, se ha acordado citar a Angel Herradura López, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día siete de abril a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número cinco, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel Herradura López, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.451)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número cinco de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Trinidad Plata Fraile y otros, contra «Pimaco, Sociedad Anónima», en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.108-22/77, se ha acordado citar a «Pimaco, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día siete de abril a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número cinco, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Pimaco, S. A.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.452)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número seis de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Gómez Fernández y otro, contra «Ardeico, S. L.», en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.337-8/77, se ha acordado citar a «Ardeico, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día dos de mayo a las once cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Ardeico, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.398)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número seis de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 11/76, exhorto de Zamora, a instancia de María Antonia Rodríguez Martínez y otros, contra Tiburcio y Federico Jáñez Curto, en el día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Casa de reciente construcción en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, sección 1.ª, Barrio de los Pinos, y con fachada a las calles del Divino Redentor, Travesía de Santiago Cordero y del Arroyo, estando demarcada en esta última, que es por donde tiene su entrada en el número uno. La edificación ocupa la total superficie del solar, en planta baja, que es de ciento treinta metros cuadrados, y en las plantas superiores la misma superficie del solar menos patio, adosado al testero de nueve metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Consta de cuatro plantas y un sótano que ocupa toda la superficie del solar, la planta baja con un local comercial, la primera con un local y una oficina y una vivienda por planta, compuesta cada vivienda por comedor, cuatro dormitorios, cocina y cuarto de baño, siendo la superficie edificada en cada una de las tres plantas superiores de cien metros cuadrados y sesenta y nueve decímetros cuadrados, más cuatro metros cuadrados y cuarenta decímetros cuadrados de superficie de balcones. Linda por su frente, que es por donde tiene su entrada, con la calle Arroyo, por donde está señalada con el número uno y que es la fachada principal; por la derecha con la Travesía de Santiago Cordero a la que tiene fachada; por la izquierda con la calle Divino Redentor; y por el fondo o testero, con solar de don Victoriano García. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 7, finca número

5.216, folio 212 vuelto, inscripción 4.ª, a nombre de Tiburcio y Federico Jáñez Curto, por mitad proindiviso.

TOTAL: 4.750.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día cuatro de abril; en segunda subasta, en su caso, el día once de abril; y en tercera subasta, también en su caso, el día dieciocho de abril, señalándose como hora para todas ellas las once de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera: Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.—Segunda: Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta.—Tercera: Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.—Cuarta: Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.—Quinta: Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.—Sexta: Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.—Séptima: Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación de remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.—Octava: Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal. Novena: Que los remate podrán ser a calidad de ceder. Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin derecho a exigir ningún otro.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, (Firmado).

(C.—3.899)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número ocho de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Rodríguez y tres más, contra «Megacentro, S. A.», en reclamación por incidente de no readmisión, registrado con el número 4.449-52/77, se ha acordado citar a «Megacentro, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día treinta de marzo a las once cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número ocho, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Megacentro, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.399)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número ocho de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Alejandro Justado, contra «Construcciones Curesa, S. A.», en reclamación por incidente de no readmisión, registrado con el número 3.956/77, se ha acordado citar a «Construcciones Curesa, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día treinta de marzo a las once y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número ocho sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Construcciones Curesa, S. A.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.400)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número ocho de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Álvarez Fonteriz, contra «Conductos y Aislamientos, S. A.», en reclamación por cantidad, registrado con el número 6.048/77, se ha acordado citar a «Conductos y Aislamientos, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día veintiocho de marzo a las nueve y media horas de su mañana para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número ocho, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Conductos y Aislamientos, S. A.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.401)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número ocho de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Consuelo de la Fuente Gonzalo y Heliodoro Izquierdo contra «Euro-Obras, S. A.», y Alberto Romero González y Manuel Morajudo

Manzanet, en reclamación por cantidad, registrado con el número 261/78, se ha acordado citar a «Euro-Obras, S. A.», y Alberto Romero González, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día veintiocho de marzo a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número ocho, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Euro-Obras, S. A.», y Alberto Romero González, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.453)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA
En los autos número 4.707/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número ocho de Madrid, a instancia de Jorge Ricardo Menana, contra Manuel Guerrero Cortés, sobre cantidad, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

«Que estimando la demanda debo condenar, y condeno, a las expresas «Editorial Arán, S. A.», y Manuel Guerrero Cortés, a que abonen al actor, Jorge Ricardo Menella, la suma de ciento sesenta mil dos pesetas.»

Y para que sirva de notificación a las empresas «Editorial Arán, S. A.», y Manuel Guerrero Cortés, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Teófilo Caballero de Andrés (Firmado).

(B.—1.454)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION
En los autos número 1.865/75, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número nueve de Madrid, a instancia de Mariano Guío de la Guardia, contra Julián Carrillo Sánchez, sobre despido, con fecha quince de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que desestimando la demanda formulada por don Mariano Guío de la Guardia, contra Julián Carrillo Sánchez, debo declarar caducada la acción y absuelta la empresa demandada.

Y para que sirva de notificación a Julián Carrillo Sánchez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.402)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION
En los autos números 1.231-34/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número nueve de Madrid, a instancia de Fermín Alonso Horcajada, por su hija y otros, contra «Tagomar», sobre cantidad, con fecha ocho de junio de mil novecientos setenta y siete, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando las demandas debo condenar, y condeno, a la empresa «Ta-

gomar», a que abone a las demandantes las siguientes cantidades: a Milagros Alonso Fernández, sesenta y cuatro mil pesetas (64.000 ptas.); a María del Mar Martínez García, sesenta mil pesetas (60.000 ptas.); a Rosario Vizuela Barrado, treinta y seis mil pesetas (36.000 ptas.); y a Bella Consolación Campano Ballesteros, setenta y seis mil pesetas (76.000 ptas.).

Y para que sirva de notificación a empresa «Tagomar», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.403)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 12/75, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número nueve de Madrid, a instancia de Encarnación Alvarez Gallardo, contra Antonio Moya Hidalgo, sobre cantidad, con fecha 15 de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda debo condenar, y condeno, al demandado Antonio Moya Hidalgo, a que abone al actor la cantidad de ochenta y una mil doscientas pesetas (81.200 ptas.).

Y para que sirva de notificación a Antonio Moya Hidalgo, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.404)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.894/74, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número nueve de Madrid, a instancia de José Sánchez Miguel, contra «Mutualidad Laboral de la Construcción», Justo Ramos, sobre pensión vitalicia, con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda debo condenar, y condeno, a la «Mutualidad Laboral de la Construcción», a que abone a José Sánchez Miguel la pensión vitalicia anual de ciento veintiuna mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (121.684 ptas.), con efectos desde veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres, por la Invalidez Permanente en grado de incapacidad permanente absoluta que se le reconoce por las Comisiones Técnicas Calificadoras, y absuelvo de la demanda a la empresa «Justo Ramos».

Y para que sirva de notificación a «Justo Ramos», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.405)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.944/75, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número nueve de Madrid, a instancia de Francisco Campay representando a Agustín Campay Cazalla, contra «Carypar, S. A.», sobre despido, con fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que declarando nulo el despido del demandante Francisco J. Campay Páez, representado por su padre don Agustín Campay Cazalla, debo condenar, y condeno, a la empresa demandada «Carypar, S. A.», a que readmita al trabaja-

dor en su puesto de trabajo y le abone los salarios correspondientes a los días que medien entre la fecha del despido y aquel en que la readmisión tenga lugar.

Y para que sirva de notificación a «Carypar, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.406)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 3.158-76/76, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número nueve de Madrid, a instancia de Julián Pedrero Sáez y dieciocho más, contra «Pimaco, S. A.», sobre despido, con fecha tres de abril de mil novecientos setenta y siete, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

No ha lugar a lo solicitado por los actores en su escrito de quince de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Y para que sirva de notificación a «Pimaco, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.407)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Tomás Pereda Amán, Magistrado de Trabajo número diez de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan M. Muñoz Muñoz, contra «Construcciones, Promociones y Proyectos Larcon, S. A.», en reclamación por despido registrado con los números 4.513/77 y 4.530/77 se ha acordado citar a Juan M. Muñoz Muñoz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número diez, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Juan M. Muñoz Muñoz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.408)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Tomás Pereda Amán, Magistrado de Trabajo número diez de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Luis León Manclano, contra Manuel Fernández Gómez y otros, en reclamación por despido, registro con el número 3.775/77, se ha acordado citar a don Daniel Fernández Gómez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día diecisiete de mayo a las once y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número diez, sita en

la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Daniel Fernández Gómez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.410)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Tomás Pereda Amán, Magistrado de Trabajo número diez de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Aurelio Munnilla Puente, contra «Construcciones Solana, S. A.», en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 4.566/77, se ha acordado citar a «Construcciones Solana, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día once de abril de mil novecientos setenta y ocho a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número diez, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Construcciones Solana, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.455)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.493/76, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número diez de Madrid, a instancia de don Lucio Alvarez Ladera, contra «Contrataciones Navarro», sobre cantidad, con fecha catorce de enero de mil novecientos setenta y siete, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando en parte la demanda promovida por don Lucio Alvarez Ladera, en reclamación de cantidad, contra don Pedro Navarro Vírveda, debo condenar, y condeno, a éste a pagar al actor por los conceptos reclamados, la cantidad de veintiuna mil cincuenta y nueve pesetas; y absolverle del resto reclamado y del exceso sobre la cantidad fijada.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no podrán interponer recurso alguno.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a don Lucio Alvarez Ladera y don Pedro Navarro Vírveda («Contrataciones Navarro»), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario en funciones, Teodoro Alonso Manso (Firmado).

(B.—1.456)